

**Instituto del Fondo Nacional para el  
Consumo de los Trabajadores  
(Instituto FONACOT)**

**Dictamen Presupuestario  
de 2023**



**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Instituto FONACOT**

**Dictamen presupuestario de 2023**

**Contenido**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:**

	<b><u>Anexos</u></b>
Estado analítico de ingresos	I
Estado de ingresos de flujo de efectivo	II
Estado de egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VI
Notas a los estados presupuestales	VII
	<b><u>Apéndices</u></b>
• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	1
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	2
• Conciliación contable-presupuestal	3
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	4
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	5
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	6
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	7



## **Apéndices**

- Gasto por categoría programática 8
- Gasto por categoría programática (armonizado) 9
- Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos 10
- Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos 11



## Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al Consejo Directivo del  
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y con base en los registros contables realizados con apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros e información presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

4. Como se menciona en la nota 12, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto FONACOT y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otras cuestiones**

5. La Administración del Instituto FONACOT ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con los Criterios Contables establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 29 de febrero de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No.412/UCG/2024/004 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados e información financiera presupuestaria han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por el Instituto FONACOT; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Instituto FONACOT sobre los estados e información financiera presupuestaria**

7. La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

8. Los encargados del gobierno del Instituto FONACOT son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto FONACOT.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
  - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Instituto FONACOT.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024



Cuenta Pública 2023

Anexo I

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	33,437,243,622	0	33,437,243,622	40,032,838,649	40,032,838,649	6,595,595,027
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	6,443,100,000	0	6,443,100,000	17,440,000,000	17,440,000,000	10,996,900,000
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>0</b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>57,472,838,649</b>	<b>57,472,838,649</b>	<b>17,592,495,027</b>
					Ingresos Excedentes	17,592,495,027

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del</b>	<b>33,437,243,622</b>	<b>0</b>	<b>33,437,243,622</b>	<b>40,032,838,649</b>	<b>40,032,838,649</b>	<b>6,595,595,027</b>
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	33,437,243,622	0	33,437,243,622	40,032,838,649	40,032,838,649	6,595,595,027
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados De Financiamiento</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>0</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>17,440,000,000</b>	<b>17,440,000,000</b>	<b>10,996,900,000</b>
Ingresos Derivados De Financiamientos	6,443,100,000	0	6,443,100,000	17,440,000,000	17,440,000,000	10,996,900,000
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>0</b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>57,472,838,649</b>	<b>57,472,838,649</b>	<b>17,592,495,027</b>
					Ingresos Excedentes	17,592,495,027

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Lic. Jazmín García Juárez  
Subdirectora General de Administración

C.P. Cosme Aca Ortiz  
Director de Integración y Control Presupuestal

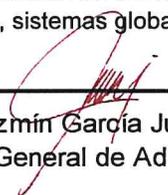
CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>41,257,778,497</b>	<b>41,057,661,183</b>	<b>58,650,156,210</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>1,377,434,875</b>	<b>1,177,317,561</b>	<b>1,177,317,561</b>
CORRIENTES	1,377,434,875	1,177,317,561	1,177,317,561
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>INGRESOS</b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>39,880,343,622</b>	<b>57,472,838,649</b>
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>22,692,177,872</b>	<b>22,692,177,872</b>	<b>30,130,779,954</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>22,692,177,872</b>	<b>22,692,177,872</b>	<b>30,130,779,954</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	22,692,177,872	22,692,177,872	30,130,779,954
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	22,692,177,872	22,692,177,872	30,130,779,954
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>17,440,000,000</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>6,443,100,000</b>	<b>17,440,000,000</b>
INTERBANCARIO	6,443,100,000	6,443,100,000	17,440,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0

<b>APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	<b>8,842,744,223</b>	<b>8,842,744,223</b>	<b>9,901,295,809</b>
INTERESES COBRADOS	6,479,997,451	6,479,997,451	6,985,385,427
COMISIONES COBRADAS	550,867,940	550,867,940	513,131,262
OTROS	1,811,878,832	1,811,878,832	2,402,779,120
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,902,321,527</b>	<b>1,902,321,527</b>	<b>762,886</b>
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	1,902,321,527	1,902,321,527	762,886

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

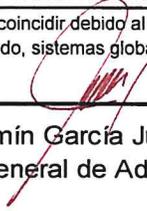
CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>41,257,778,497</b>	<b>41,057,661,183</b>	<b>58,650,156,210</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>39,620,491,013</b>	<b>38,843,561,219</b>	<b>56,780,142,177</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>
SERVICIOS PERSONALES	919,060,251	987,022,212	987,022,212
DE OPERACIÓN	1,770,467,363	927,618,899	927,618,899
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	41,375,575	39,332,284	39,332,284
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>785,610,524</b>	<b>785,610,524</b>	<b>2,085,499,066</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>927,135,460</b>	<b>927,135,460</b>	<b>1,401,927,400</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>927,135,460</b>	<b>927,135,460</b>	<b>1,401,927,400</b>
INTERNOS	927,135,460	927,135,460	1,401,927,400
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>42,998,742,316</b>
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>42,998,742,316</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>32,733,771,840</b>	<b>42,998,742,316</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	32,733,771,840	32,733,771,840	42,998,742,316
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	32,733,771,840	32,733,771,840	42,998,742,316
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	<b>2,443,070,000</b>	<b>2,443,070,000</b>	<b>8,340,000,000</b>

<b>EXTERNO</b>	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>2,443,070,000</b>	<b>2,443,070,000</b>	<b>8,340,000,000</b>
INTERBANCARIO	2,443,070,000	2,443,070,000	8,340,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,637,287,484</b>	<b>2,214,099,964</b>	<b>1,870,014,033</b>
CORRIENTES	1,637,287,484	2,214,099,964	1,870,014,033
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

Cuenta Pública 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,730,903,189	1,953,973,395	1,953,973,395	1,953,973,395	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	
Servicios Personales	919,060,251	987,022,212	987,022,212	987,022,212	
1000 Servicios personales	919,060,251	987,022,212	987,022,212	987,022,212	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	226,615,700	252,803,445	252,803,445	252,803,445	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,167,097				
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	150,205,852	138,358,251	138,358,251	138,358,251	
1400 Seguridad social	167,746,153	155,322,035	155,322,035	155,322,035	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	297,515,911	391,365,319	391,365,319	391,365,319	
1600 Previsiones	26,547,817				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	49,261,721	49,173,162	49,173,162	49,173,162	
Gasto De Operación	1,770,467,363	927,618,899	927,618,899	927,618,899	
2000 Materiales y suministros	26,454,500	18,960,346	18,960,346	18,960,346	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,782,000	6,991,410	6,991,410	6,991,410	
2200 Alimentos y utensilios	800,000	779,453	779,453	779,453	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,210,000	2,511,986	2,511,986	2,511,986	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	33,642	33,642	33,642	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,500,000	1,664,047	1,664,047	1,664,047	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,162,500	6,749,039	6,749,039	6,749,039	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,600,000	230,769	230,769	230,769	
3000 Servicios generales	1,744,012,863	908,658,553	908,658,553	908,658,553	
3100 Servicios básicos	327,511,944	295,428,388	295,428,388	295,428,388	
3200 Servicios de arrendamiento	305,401,831	112,071,440	112,071,440	112,071,440	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	684,217,769	221,583,569	221,583,569	221,583,569	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	113,270,119	57,788,459	57,788,459	57,788,459	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	70,225,000	33,083,773	33,083,773	33,083,773	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	183,578,112	154,568,159	154,568,159	154,568,159	
3700 Servicios de traslado y viáticos	13,800,000	2,956,483	2,956,483	2,956,483	
3800 Servicios oficiales	2,223,088				

3900 Otros servicios generales	43,785,000	31,178,282	31,178,282	31,178,282
Otros De Corriente	41,375,575	39,332,284	39,332,284	39,332,284
3000 Servicios generales	20,000,000	17,769,797	17,769,797	17,769,797
3900 Otros servicios generales	20,000,000	17,769,797	17,769,797	17,769,797
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,375,575	21,562,487	21,562,487	21,562,487
4400 Ayudas sociales	500,000	686,912	686,912	686,912
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	20,875,575	20,875,575	20,875,575
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>				
<b>Gasto De Inversión</b>				
Otros De Inversión				
3000 Servicios generales				
3900 Otros servicios generales				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	919,060,251	1,770,467,363		41,375,575	2,730,903,189				2,730,903,189	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395				1,953,973,395	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395				1,953,973,395	100.0			
						TOTAL PAGADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395				1,953,973,395	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	107.4	52.4		95.1	71.6								
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0								
1						Gobierno													
1						Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1						Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1						Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1						Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1	3					Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3					Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3					Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1	3	04				Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04				Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04				Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1	3	04	001			Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001			Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001			Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	3	04	001	0001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores													
1	3	04	001	0001	P7R	Aprobado	28,188,240	9,984,800			38,173,040				38,173,040	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	Modificado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	Devengado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	Pagado	30,367,268	8,260,612		355,506	38,983,386				38,983,386	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob	107.7	82.7			102.1				102.1				
1	3	04	001	0001	P7R	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	890,872,011	1,760,482,563		41,375,575	2,692,730,149				2,692,730,149	100.0			
3						Modificado	958,654,944	919,358,287		38,978,778	1,914,990,009				1,914,990,009	100.0			
3						Devengado	958,654,944	919,358,287		38,978,778	1,914,990,009				1,914,990,009	100.0			

9

3			Pagado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3			Porcentaje Pag/Aprob	107.4	52.2	94.2	71.1			71.1		
3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0		
3	1		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General									
3	1		Aprobado	890,872,011	1,760,482,563	41,375,575	2,692,730,149			2,692,730,149	100.0	
3	1		Modificado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1		Devengado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1		Pagado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1		Porcentaje Pag/Aprob	107.4	52.2	94.2	71.1			71.1		
3	1		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0		
3	1	02	Asuntos Laborales Generales									
3	1	02	Aprobado	890,872,011	1,760,482,563	41,375,575	2,692,730,149			2,692,730,149	100.0	
3	1	02	Modificado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1	02	Devengado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1	02	Pagado	956,654,944	919,358,287	38,976,778	1,914,990,009			1,914,990,009	100.0	
3	1	02	Porcentaje Pag/Aprob	107.4	52.2	94.2	71.1			71.1		
3	1	02	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0		
3	1	02	002	Servicios de apoyo administrativo								
3	1	02	002	Aprobado	87,454,952	11,636,400		99,091,352		99,091,352	100.0	
3	1	02	002	Modificado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594		130,608,594	100.0	
3	1	02	002	Devengado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594		130,608,594	100.0	
3	1	02	002	Pagado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594		130,608,594	100.0	
3	1	02	002	Porcentaje Pag/Aprob	115.3	252.8		131.8		131.8		
3	1	02	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		
3	1	02	002	M001	Actividades de apoyo administrativo							
3	1	02	002	M001	Aprobado	87,454,952	11,636,400		99,091,352	99,091,352	100.0	
3	1	02	002	M001	Modificado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0	
3	1	02	002	M001	Devengado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0	
3	1	02	002	M001	Pagado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0	
3	1	02	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	115.3	252.8		131.8	131.8		
3	1	02	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	1	02	002	M001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores						
3	1	02	002	M001	P7R	Aprobado	87,454,952	11,636,400		99,091,352	99,091,352	100.0
3	1	02	002	M001	P7R	Modificado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0
3	1	02	002	M001	P7R	Devengado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0
3	1	02	002	M001	P7R	Pagado	100,793,938	29,412,746	401,910	130,608,594	130,608,594	100.0
3	1	02	002	M001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob	115.3	252.8		131.8	131.8	
3	1	02	002	M001	P7R	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
3	1	02	002	W001	Operaciones ajenas							
3	1	02	002	W001	Aprobado							
3	1	02	002	W001	Modificado							
3	1	02	002	W001	Devengado							
3	1	02	002	W001	Pagado							
3	1	02	002	W001	Porcentaje Pag/Aprob							
3	1	02	002	W001	Porcentaje Pag/Modif							
3	1	02	002	W001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores						
3	1	02	002	W001	P7R	Aprobado						
3	1	02	002	W001	P7R	Modificado						
3	1	02	002	W001	P7R	Devengado						
3	1	02	002	W001	P7R	Pagado						
3	1	02	002	W001	P7R	Porcentaje Pag/Aprob						
3	1	02	002	W001	P7R	Porcentaje Pag/Modif						
3	1	02	009	Oligramiento de crédito a trabajadores en activo								
3	1	02	009	Aprobado	803,417,059	1,748,846,163	41,375,575	2,593,638,797		2,593,638,797	100.0	
3	1	02	009	Modificado	855,861,006	889,845,541	38,574,868	1,784,381,415		1,784,381,415	100.0	
3	1	02	009	Devengado	855,861,006	889,845,541	38,574,868	1,784,381,415		1,784,381,415	100.0	
3	1	02	009	Pagado	855,861,006	889,845,541	38,574,868	1,784,381,415		1,784,381,415	100.0	
3	1	02	009	Porcentaje Pag/Aprob	106.5	50.9	93.2	68.8		68.8		
3	1	02	009	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		





**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) fue creado con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, como un organismo público descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El INFONACOT, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

**2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El INFONACOT se sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (Artículo 5) y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 1).

Es importante mencionar que el INFONACOT en observancia de los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que los recursos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que son destinados, se rige por la normatividad establecida en los artículos 1 y 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) fracciones XVII, XX, XXXI, 2 fracción XII, de su Reglamento, establece la obligatoriedad para las entidades, como ejecutoras del gasto, y comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial; asimismo el Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que se establece que es un Organismo Público Descentralizado, como una entidad coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de control indirecto, con recursos propios que no recibe presupuesto federal conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Entidades Paraestatales, que para el control de su presupuesto no utiliza los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la Publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal dados a conocer a través del Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se establecieron las bases y principios rectores de la contención del gasto, que deberán observarse en el uso de los recursos autorizados para llevar a cabo la operación y realización de actividades que son relevantes, sin dejar de aplicar las medidas de austeridad adoptadas, en el gasto de los recursos para el logro en el avance de sus programas, metas y objetivos durante el ejercicio 2023.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), incluye en el Tomo VI, en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, el presupuesto de flujo de efectivo para la entidad denominada P7R Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

Con base en lo anterior, los ingresos y egresos del presupuesto original, modificado y ejercido del INFONACOT, fueron agrupados con apego a los capítulos, conceptos y partidas de gasto del clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a las disposiciones presupuestarias aplicables que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

La administración del Instituto del FONACOT, reportó lo siguiente:

**Ejercicio presupuestal por actividades prioritarias**

El presupuesto de gasto programable autorizado al INFONACOT en el PEF 2023 alcanzó un monto de \$2,730,903,189 mismo que comprendió los recursos en clasificación económica para los programas presupuestarios E009 Crédito a Trabajadores, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones.

El presupuesto original autorizado en el PEF 2023, se estableció por un importe de \$2,730,903,189 mismo que se modificó durante el ejercicio a \$1,953,973,395 por la aplicación de reducciones por un importe de \$776,929,794 integrado por vacancia de \$2,436,289, y reducción por economías generas durante el ejercicio por \$774,493,505, derivado del gasto realizado por las áreas que integran el Instituto mediante los movimientos entre las diversas partidas y capítulos de gasto de acuerdo a las necesidades que se presentaron para hacer más eficiente y eficaz el gasto, en apego a la medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido fue de \$1,953,973,395 con la distribución del gasto por programa presupuestario como se muestra en los siguientes cuadros:



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable por Clasificación Económica**

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Descripción	Importe			
			Original	Modificado	Ejercido	Variación
9	E009	Créditos a Trabajadores	\$ 2,572,763,222	\$ 1,763,505,840	\$ 1,763,505,840	\$ 0
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	99,091,352	130,608,594	130,608,594	0
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública	38,173,040	38,983,386	38,983,386	0
9	R002	Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad	2,750,125	2,750,125	2,750,125	0
9	R003	Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones	18,125,450	18,125,450	18,125,450	0
<b>Total</b>			<b>\$ 2,730,903,189</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 0</b>

**Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable, Clasificación por Objeto del Gasto**

Concepto	Importe			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación
<b>Gasto Corriente</b>				
Servicios Personales	\$ 919,060,251	\$ 987,022,212	\$ 987,022,212	\$ 0
Gastos de Operación	1,770,467,363	927,618,899	927,618,899	0
Materiales y Suministros	26,454,500	18,960,346	18,960,346	0
Servicios Generales	1,744,012,863	908,658,553	908,658,553	0
Otros de Corriente	41,375,575	39,332,284	39,332,284	0
<b>Total</b>	<b>\$ 2,730,903,189</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 0</b>

**Actividad Institucional. - Otorgamiento de Crédito a Trabajadores en Activo**

El Instituto FONACOT realiza las acciones sustantivas o de apoyo como ejecutor del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala su respectiva ley y su Estatuto Orgánico o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.

La misión del INFONACOT está dirigida apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**Análisis del gasto por Programa Presupuestario**

A través del Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores, el INFONACOT erogó el 90.3% del presupuesto ejercido, lo que representó la aplicación prioritaria de los recursos a la actividad sustantiva, relativa a fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar; mediante el otorgamiento de crédito con las mejores condiciones del mercado. En el caso del Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, el gasto de los recursos presupuestarios representó el 6.7% de lo ejercido, así mismo el Programa O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno representó el 2.0% y en los programas R002 y R003 Fideicomisos de Administración de Primas y Pensiones del personal se ejerció el 1.0% del gasto.

Con respecto al presupuesto modificado al cierre del ejercicio, para el Programa Presupuestario E009 Créditos a Trabajadores fue de \$1,763,505,840 y los recursos se ejercieron al 100%.

En lo referente al presupuesto original, al cierre del ejercicio 2023 se determinaron ahorros y economías las cuales fueron disminuidas al presupuesto autorizado y que fueron generadas con base en un ejercicio racional de los recursos bajo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del Gasto de Operación de los bienes y servicios adquiridos y contratados que dan soporte directo a los procesos sustantivos de afiliación de centros de trabajo y de trabajadores, para el otorgamiento y recuperación del crédito, como son entre otros: servicios de desarrollo e infraestructura informática, servicios de consulta de historial crediticio, servicios administrativos, viáticos y transportación sin afectar el desempeño del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores, cuya meta original de financiamiento programada por \$37,700,977,276 misma que fue alcanzada y rebasada en 114.1 % en términos porcentuales, respecto al otorgamiento ejercido de \$42,998,742,316 al cierre del 2023.

El indicador de desempeño del ejercicio presupuestal 2023, presenta un resultado de eficiencia de 114.1% al dividir el monto programado entre el monto realizado dando como resultado el porcentaje de cumplimiento del importe de créditos ejercidos de 114.1%, superior al porcentaje programado de avance de 100.0% del ejercicio presupuestario del gasto programable.

**Gasto corriente**

El presupuesto ejercido del gasto corriente realizado durante el ejercicio 2023 alcanzó un monto de \$1,953,973,395 presupuesto que se utilizó para administrar el crédito, considerando entre otros gastos destinados a la estructura organizacional, la modernización de los servicios para mejorar la atención a los trabajadores mediante: capacitación al personal, soporte con tecnologías de información y de comunicación a través de la utilización de la red de voz y datos, crédito en efectivo por transferencia bancaria, servicios de bases de datos de trabajadores, servicio de atención telefónica, viáticos y transportación, servicios de guarda y custodia de expedientes de crédito y diversos servicios administrativos, necesarios para el logro de los objetivos y metas del Instituto.



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

Para el ejercicio de los recursos presupuestarios el Instituto se apega a las medidas racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para cumplir con lo establecido en los artículos 1 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como sus LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación (18-09-2020) y el CAPÍTULO II de las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, con las que se atendieron las necesidades de las áreas ejecutoras del gasto, para la operación y administración del otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

Los recursos del Capítulo 1000 Servicios personales, se ampliaron a través de un movimiento compensado debido a la necesidad de atender presiones de gasto por un importe de \$73,279,928 contra la disminución de recursos aplicados al capítulo 3000 Servicios generales, dichos recursos transferidos fueron para hacer frente al déficit en las partidas presupuestales de gasto 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año" por la cantidad de \$12,742,458 y 15401 "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo" por un monto de \$60,537,470.0, con carácter de no regularizable.

Asimismo, se aplicaron reducciones de \$5,317,967, las cuales se integran por la aplicación de vacancia en cumplimiento a las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2023" emitidas por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP del 04 de octubre de 2023, por un monto de \$2,436,289 y por ahorros y economías generadas durante el periodo por un importe de \$2,881,678.

En el Capítulo 2000 Materiales y suministros, el presupuesto original autorizado por \$26,454,500 fue modificado a \$18,960,346 por la aplicación de economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto \$7,494,154.

Para el Capítulo 3000 Servicios Generales el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2023, fue de \$1,744,012,863 y quedando un modificado al cierre del ejercicio de \$908,658,553 derivado de la aplicación de adecuaciones por reducción de presupuesto con el propósito de atender presiones de gasto de otras partidas por \$835,354,310, integradas, como se mencionó anteriormente, por un traspaso al capítulo 1000 Servicios personales por \$73,279,928 para hacer frente a presiones de gasto de contrato colectivo, por traspaso al Capítulo 5000 Bienes muebles e Inmuebles de \$5,672,225, para llevar a cabo la compra de dos elevadores para el edificio sede de Insurgentes Sur 452 y por ahorros y economías en diversas partidas al cierre del ejercicio por \$ 756,402,157.

Por lo que se refiere al Capítulo 5000 Bienes muebles e Inmuebles, éste fue reducido por el monto total del traspaso de \$5,672,225, debido a que la adquisición de dos elevadores fue reprogramada para el ejercicio 2024, aplicando dicha reducción como una mejora al balance financiero.

Las reducciones aplicadas a los recursos presupuestarios y los traspasos compensados, modificaron el presupuesto de acuerdo con la distribución por capítulo de gasto, que se muestra el siguiente cuadro:



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado			
		Original	Traspaso Compensado	Reducción	Modificado
	Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	\$ 919,060,251	\$ 73,279,928	\$ 5,317,967	\$ 987,022,212
2000	Materiales y Suministros	26,454,500	0	7,494,154	18,960,346
3000	Servicios Generales	1,744,012,863	-78,952,153	756,402,157	908,658,553
4000	Otros de Corriente	41,375,575	0	2,043,291	39,332,284
5000	Bienes muebles e inmuebles	0	5,672,225	5,672,225	0
	<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$ 2,730,903,189</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>

Asimismo, del presupuesto modificado por \$1,953,973,395, durante el ejercicio tuvo un gasto de recursos presupuestarios de \$1,953,973,395, monto de gasto que representó un ejercicio del 100% al cierre del ejercicio 2023.

Los recursos ejercidos por capítulo de gasto se presentan de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Gasto Corriente		
		Modificado	Ejercido	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	\$ 987,022,212	\$ 987,022,212	\$ 0
2000	Materiales y Suministros	18,960,346	18,960,346	0
3000	Servicios Generales	908,658,553	908,658,553	0
4000	Otros de Corriente	39,332,284	39,332,284	0
	<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 1,953,973,395</b>	<b>\$ 0</b>

**Cumplimiento de los Indicadores de Resultados**

La Misión del Instituto FONACOT es la de apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

Por otro lado, la Visión es ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva, que presta servicios de excelencia para el otorgamiento de créditos.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2023 se realizaron diversas acciones para alcanzar las metas y objetivos del Programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, destacando los esquemas de modernidad en los procesos sustantivos de fondeo de recursos, financiamiento, recuperación de recursos, afiliación de centros de trabajo y de trabajadores con tecnología informática y de comunicaciones, micrositió web para

*Handwritten signature*



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

la afiliación, firma electrónica, otorgamiento de crédito en efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta del trabajador, tarjeta para apoyo a damnificados por desastres naturales, promoción con el centro de atención telefónica, consulta de estados de cuenta en el portal web, consulta y localización de trabajadores en bases de datos de organismos de previsión social y promoción con campañas publicitarias.

Con las acciones realizadas para el otorgamiento del crédito, se alcanzaron los siguientes indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Fin-** Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.  
Para el ejercicio 2023 la meta de personas beneficiadas con el programa de otorgamiento de crédito fue de 5,262,307 al cierre del ejercicio, la cantidad alcanzada fue de 6,041,264 personas beneficiadas incluido el trabajador y su familia, con lo que se realizó el 114.8% de la meta.
- **Propósito-** Trabajadores con crédito.  
El INFONACOT otorgó financiamientos a 1,678,129 trabajadores, lo que representó el 114.8% de la meta programada de 1,461,752 trabajadores.

- **Componente-** Importe de créditos ejercidos.  
Mediante la disponibilidad de recursos, el financiamiento otorgado fue por un importe de \$42,998,742,316 monto que representó el 114.1% respecto de la meta de otorgamiento por \$37,700,977,276 principalmente por el desempeño de los productos crédito en efectivo y tarjeta mujer mediante transferencia en efectivo, así mismo el incremento del ejercicio en parte responde a que el salario mínimo aumento en un 20%, adicional al aumento generado en el 2022; lo anterior, generó una mayor capacidad de descuento y, aportó en el aumento del ticket promedio por crédito; en ese orden de ideas, se eliminó el producto Crédito Mujer Efectivo Región Sur y Estado de Guerrero, heredando sus beneficios al Crédito Mujer Efectivo, mismo que cuenta con una comisión por apertura del 0%. Adicionalmente, en el mes de junio se implementó el nuevo Sistema de Crédito, con el que se ha logrado reducir los tiempos de atención a las Personas trabajadoras, permitiendo colocar un mayor número de créditos.

- **Actividad-** Nuevos trabajadores con crédito.  
Durante el ejercicio 2023 se logró la afiliación de 499,385 trabajadores, cantidad que representó un cumplimiento de 121.5% respecto de la meta de afiliar a 410,874 trabajadores.

El siguiente cuadro muestra el resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2023:



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2023**

Indicador	Descripción	Unidad de medida	Programado	Realizado	Porcentaje de avance
Fin	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	5,262,307	6,041,264	114.8%
Propósito	Trabajadores con crédito	Trabajador	1,461,752	1,678,129	114.8%
Componente	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	\$ 37,700,977,276	\$ 42,998,742,316	114.1%
Actividad	Nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	410,874	499,385	121.5%

**4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

**Modificaciones presupuestarias**

Las modificaciones sobre el presupuesto original del ejercicio 2023, fueron realizadas observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, de igual forma, el PEF 2023 en su Capítulo II donde establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020, las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 emitidas por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP del 04 de octubre de 2023, con lo cual se realizaron adecuaciones internas y externas, estas últimas gestionadas en la Plataforma del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) por conducto de la STPS y autorizadas por la SHCP, para las adecuaciones internas solo se autorizaron por la STPS en su calidad de dependencia Coordinadora Sectorial.

En lo que respecta al capítulo 1000 Servicios personales se realizó una adecuación de ampliación de recursos mediante traspaso compensado por \$73,279,928 para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

Este movimiento compensado reflejó la aplicación de una reducción de recursos del capítulo 3000 Servicios generales; asimismo, se registró una reducción por \$5,317,967, que estuvo integrada por \$2,436,289 derivada de la vacancia determinada de la plantilla no ocupada en el ejercicio, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, y por ahorros generados en el ejercicio por \$2,881,678.

En el caso del capítulo 2000 Materiales y suministros, el presupuesto de \$26,454,500 se modificó a \$18,960,346 debido a una reducción aplicada mediante adecuación presupuestaria de \$7,494,154 derivado de economías generadas en el ejercicio.



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

Para el capítulo 3000 Servicios Generales, el presupuesto original autorizado, fue de \$1,744,012,863 y modificado al cierre del ejercicio en \$908,658,553 derivado de la aplicación de adecuaciones de reducción; por un traspaso al capítulo de Servicios Personales por \$73,279,928 para hacer frente a presiones de contrato colectivo, por traspaso al Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles de \$5,672,225, para llevar a cabo la compra de dos elevadores para el edificio sede de Insurgentes Sur 452 y por economías en diversas partidas al cierre del ejercicio por un importe de \$756,402,157.

En lo referente al Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles, éste fue reducido por el monto total del traspaso de \$5,672,225, debido a que la adquisición de la inversión física fue reprogramada para el ejercicio 2024, aplicando dicha reducción como una mejora al balance financiero.

El registro de las modificaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, a través del Módulo de Afectaciones Presupuestarias Entidad (MAPE) durante el ejercicio son:

**Presupuesto Original:** Oficio de la STPS No. 511.01/13-12-2022/0824 del 13 de diciembre de 2022.

**Modificaciones:**

- Folio 2023-14-P7R-2 del 27 de febrero de 2023
- Folio 2023-14-P7R-3 del 23 de marzo de 2023
- Folio 2023-14-P7R-10 del 11 de octubre de 2023
- Folio 2023-14-P7R-11 del 18 de octubre de 2023
- Folio 2023-14-P7R-18 del 18 de diciembre de 2023
- Folio 2023-14-P7R-21 del 10 de enero de 2024
- Folio 2023-14-P7R-23 del 16 de enero de 2024
- Folio 2023-14-P7R-28 del 1 de febrero de 2024
- Folio 2023-14-P7R-29 del 2 de febrero de 2024

**Registro de la Cuenta Pública 2023**

La información para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, fue registrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP, conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio de la SHCP No. 412-/UCG/2024/004 del 24 de enero de 2024.

**5. ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de Ingresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, reporta los ingresos obtenidos durante el período y no presenta ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2023 se integran como se muestra a continuación:



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Obtenido		
<b>Ingresos</b>					
<b>Disponibilidad Inicial</b>	\$ 1,377,434,875	\$ 1,177,317,561	\$ 1,177,317,561	\$ 0	0.0%
<b>Ingresos por operaciones ajenas</b>					
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0.0%
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0.0%
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Recuperación de cartera</b>					
Banca múltiple	0	0	0	0	0.0%
Banca de desarrollo	22,692,177,872	22,692,177,872	30,130,779,955	-7,438,602,083	-32.8%
	<b>22,692,177,872</b>	<b>22,692,177,872</b>	<b>30,130,779,955</b>	<b>-7,438,602,083</b>	<b>-32.8%</b>
<b>Contratación de créditos</b>					
Interbancario	6,443,100,000	6,443,100,000	17,440,000,000	-10,996,900,000	-170.7%
<b>Ingresos por operación</b>					
Intereses cobrados	6,479,997,451	6,479,997,451	6,985,385,427	-505,387,976	-7.8%
Comisiones cobradas	550,867,940	550,867,940	513,131,262	37,736,678	6.9%
Otros	1,811,878,832	1,811,878,832	2,402,779,120	-590,900,288	-32.6%
	<b>8,842,744,223</b>	<b>8,842,744,223</b>	<b>9,901,295,809</b>	<b>-1,058,551,586</b>	<b>-12.0%</b>
<b>Otros ingresos</b>					
Productos y beneficios directos	0	0	0	0	0.0%
Otros ingresos	1,902,321,527	1,902,321,527	762,885	1,901,558,642	100.0%
	<b>1,902,321,527</b>	<b>1,902,321,527</b>	<b>762,885</b>	<b>1,901,558,642</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total de recursos</b>	\$ 41,257,778,497	\$ 41,057,661,183	\$ 58,650,156,210	\$ -17,592,495,027	-42.8%

Durante el ejercicio 2023, se obtuvieron ingresos por \$58,650,156,210 importe mayor en 142.8% respecto del total de los ingresos presupuestados, distribuidos en los siguientes conceptos:

Es importante aclarar que en el ejercicio 2023, se realizó una emisión de certificados bursátiles estructurados por \$6,400,000,000.

La recuperación de crédito alcanzó un monto de \$30,130,779,955, superando lo presupuestado de \$22,692,177,872 en 132.8%.

Los ingresos por operación, representados por intereses, comisiones cobradas y otros, ascendieron a \$6,985,385,427 y representan el producto de la recuperación de la cartera de crédito.

En el rubro de otros ingresos más los ingresos por productos y beneficios representaron un importe de \$762,885.

**6. ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023, incluye los gastos pagados y los gastos devengados no pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Los gastos presupuestales se integran como se muestra a continuación:

Egresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Ejercido		
<b>Gasto corriente</b>					
Servicios personales	\$ 919,060,251	\$ 987,022,212	\$ 987,022,212	\$ 0	0.0%
Materiales y suministros	26,454,500	18,960,346	18,960,346	0	0.0%
Servicios generales	1,744,012,863	908,658,553	908,658,553	0	0.0%
Otros de corriente	41,375,575	39,332,284	39,332,284	0	0.0%
	<b>2,730,903,189</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Otros egresos</b>					
Otras erogaciones	785,610,524	785,610,524	2,085,499,066	-1,299,888,542	-165.5%
<b>Inversión física</b>					
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0.0%
Obra pública	0	0	0	0	0.0%
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Costo financiero</b>	927,135,460	927,135,460	1,401,927,400	-474,791,940	-51.2%
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>					
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0.0%
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0.0%
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Otorgamiento de créditos</b>					
Fondos de fomento	32,733,771,840	32,733,771,840	42,998,742,316	-10,264,970,476	-31.4%
<b>Amortización del crédito</b>	2,443,070,000	2,443,070,000	8,340,000,000	-5,896,930,000	-241.4%
<b>Disponibilidad final</b>	1,637,287,484	2,214,099,964	1,870,014,033	344,085,931	15.5%
<b>Total de egresos del año</b>	<b>\$ 41,257,778,497</b>	<b>\$ 41,057,661,183</b>	<b>\$ 58,650,156,210</b>	<b>\$ -17,592,495,027</b>	<b>-42.8%</b>

Al cierre del año, el presupuesto ejercido fue de \$58,650,156,210 cifra superior en 142.8% respecto al presupuesto modificado de \$41,057,661,183.

El presupuesto fue ejercido con recursos propios, provenientes de la operación de otorgamiento y recuperación de créditos.

**Ingresos y Egresos por Operaciones Ajenas**

Asignaciones de la entidad para el otorgamiento de créditos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

Son aquellos compromisos de pago a favor de terceros, por importes retenidos derivados de relaciones contractuales, fiscales y legales, como son los impuestos, cuotas, fondo de ahorro capitalizable, pensiones alimenticias, cuotas sindicales, primas, aportaciones y otros conceptos similares.

El Instituto reporta operaciones ajenas a partir de 2017, conforme lo establecido en el aviso CTI/2017/13 de fecha 15 de junio de 2017, donde se exhortaba a cumplir con el alta de

*Handwritten signature*



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

la modalidad "W" y realizar los reenvíos de información correspondiente desde enero 2017 y donde dichas cifras se capturan en los formatos de gasto en términos netos.

Por lo anterior, en los formatos emitidos por el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP se muestran los netos de las operaciones ajenas tanto de ingresos como de egresos, con un valor de cero.

**7. EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO**

**Capítulo 1000 Servicios personales**

El Presupuesto modificado del capítulo fue por \$987,022,212 y el ejercido fue por un importe de \$987,022,212 monto equivalente al 100%, sin embargo, las disponibilidades, resultado del presupuesto modificado contra el ejercido se determinaron economías que fueron reducidas del presupuesto por un monto de \$2,881,678.

En cumplimiento a las disposiciones de austeridad del PEF 2023 se otorgaron prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y fueron aplicadas reducciones líquidas al presupuesto por la vacancia generada durante el ejercicio de \$2,436,289 en cumplimiento a las medidas de cierre.

Los niveles salariales y la compensación garantizada fueron administradas con apego a la estructura y tabulador autorizados. El presupuesto ejercido cubrió la nómina de la estructura organizacional autorizada, las remuneraciones, el pago de liquidaciones laborales, el tiempo extra por extensión de la jornada laboral para atención del crédito, la gratificación de fin de año, las prestaciones de seguridad social y las obligaciones fiscales.

**Capítulo 2000 Materiales y suministros**

En este capítulo, el gasto fue por \$18,960,346 monto igual al presupuesto modificado de \$18,960,346, que originalmente tenía presupuesto autorizado por \$26,454,500, el cual fue modificado, por una reducción por economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto por \$7,494,154, correspondientes al consumo de los materiales bajo criterios de racionalidad para mantener la continuidad de la operación, de los cuales \$6,789,536 los integran artículos de papelería, combustibles y materiales diversos, y \$704,618 por concepto de uniformes y prendas deportivas para el personal operativo.

**Capítulo 3000 Servicios generales**

El presupuesto original autorizado a este capítulo fue de \$1,744,012,863 siendo reducido en \$835,354,310 quedando un presupuesto modificado de \$908,658,553, la modificación presupuestal, se integra por la aplicación de dos reducciones autorizadas, integradas por dos traspasos compensados; el primero de \$73,279,928, fue aplicado al capítulo 1000 Servicios personales para hacer frente a las presiones de gasto en la partida 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año" por la cantidad de \$12,742,458 y 15401 "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo" por un monto de \$60,537,470.0, con carácter de no regularizable; el segundo traspaso fue al Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles de \$5,672,225, para para llevar

*Handwritten signature*



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

a cabo la compra de dos elevadores para el edificio sede de Insurgentes Sur 452 y por economías en diversas partidas al cierre del ejercicio por \$756,402,157, en apego a las disposiciones de austeridad en el ejercicio del gasto administrativo; por contrataciones consolidadas sectorialmente con la STPS, por los contratos para servicios plurianuales para obtener mejores condiciones, automatización del proceso de otorgamiento del crédito, a través del crédito en efectivo con transferencia bancaria a la cuenta del trabajador, mejoras en los procesos de originación y recuperación de cartera, servicios de consulta a bases de datos para localización e historial crediticio, promoción del crédito, servicio de atención telefónica, micrositio para el proceso de afiliación y unidades de trámite.

El presupuesto modificado durante el ejercicio 2023 del capítulo 3000 Servicios generales fue de \$908,658,553 y los recursos ejercidos fueron por el mismo monto, sin embargo, se determinaron economías respecto del presupuesto original de \$756,402,157, integradas de la siguiente manera:

- Los servicios de telecomunicaciones, internet, red de voz y datos, presentaron una economía de \$38,549,274 de un gasto de \$28,893,509.
- En el caso del servicio postal para envío de documentación oficial y distribución del material informativo del crédito, el presupuesto ejercido ascendió a \$3,689,869, generando una economía al cierre del ejercicio por \$8,810,131.
- El presupuesto para infraestructura de cómputo alcanzó un ejercicio de \$249,467,860, generando economías por \$140,162,619.
- Los arrendamientos de edificios, locales, mobiliario, vehículos, maquinaria y estacionamiento, refleja una economía por \$180,366,058 de un presupuesto ejercido por \$94,529,204.
- El presupuesto ejercido para patentes y software fue por \$18,633,510 alcanzando una economía de \$6,743,384.
- Los servicios profesionales y asesorías para programas, llegaron a un presupuesto ejercido de \$6,884,931 los cuales generaron una economía por \$9,263,732.
- El servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas ejerció recursos por \$99,807,303 generando economías al cierre por \$39,351,164.
- El servicio para capacitación ejerció recursos por \$1,241,591 en el desarrollo del personal para mejor atención al público, generando al cierre una economía de \$2,428,587.
- Para la partida de materiales impresos para la promoción del crédito, el presupuesto ejercido fue de \$3,351,079 y generó economías por \$3,633,771 al cierre del ejercicio.
- En Subcontratación con terceros, el gasto fue ejercido principalmente en servicios de atención telefónica, consulta de base de datos para localización de trabajadores



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

para recuperación del crédito y cobranza jurídica, por \$75,565,404, para este rubro se generaron economías al cierre del ejercicio de por \$116,969,754.

- El rubro de servicios integrales comprende el servicio de fotocopiado e impresión y reunión nacional de directores, y ejerció un presupuesto de \$12,515,962 generando economías al cierre anual por \$32,686,118.
- Los servicios bancarios y la consulta de historial de crédito, generó ahorros y economías anuales por \$40,064,962, de un presupuesto ejercido por \$37,746,550.
- Para los seguros patrimoniales, el presupuesto ejercido fue de \$1,340,932 lo que generó una economía anual de \$3,959,068.
- El servicio de archivo de expedientes de crédito tuvo un presupuesto ejercido de \$18,672,977 y generó economías el cierre del ejercicio por \$12,415,516.
- Para los servicios de limpieza y mantenimientos de lo presupuestado se ejerció un monto de \$32,860,791 y se generó economías anuales de \$40,811,002.
- Los servicios de información de medios masivos y publicidad ejercieron un presupuesto anual de \$154,568,159 y generó economías al cierre del ejercicio por \$29,009,953.
- El presupuesto ejercido de viáticos y transportación fue por \$29,56,483 y se empleó en actividades de supervisión del crédito, generando una economía anual de \$10,843,517.
- Para el rubro de impuestos, el presupuesto ejercido fue de \$31,178,282 los cuales generaron una economía anual de \$12,868,718.
- En el rubro de exposiciones y congresos y convenciones, su presupuesto anual fue de \$1,700,000, al no ejercerse, fue considerado economía al cierre del ejercicio.
- En el rubro de estudios de mercado, con presupuesto de \$2,650,000, al no ejercerse, fue considerado economía al cierre del ejercicio.
- En los servicios para soporte administrativo de energía eléctrica, agua, servicio telefónico y vigilancia, el presupuesto ejercido fue por \$34,754,157 y generó una economía al cierre del ejercicio de \$23,114,829.

**Capítulo 4000 Otros de corriente**

Del presupuesto modificado para Otros de corriente por \$39,332,284 se ejercieron en 100%, sin embargo, respecto del presupuesto original se generaron economías al cierre por un monto de \$2,043,291.

Cabe aclarar que el presupuesto ejercido está integrado por \$20,875,575 que corresponden a las aportaciones a los fondos para pensiones y primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT, mismas que se realizaron con base en la valuación actuarial practicada por un profesional independiente; asimismo, \$17,109,370 fueron destinados al pago de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente,



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

\$660,427 de pagos de marcha por defunción, actividades culturales y deportivas por \$357,910 y \$329,002 de pasantes de servicio social.

**Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles**

En lo referente al Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles, se asignaron recursos mediante un traspaso compensado del Capítulo de Servicios generales por \$5,672,225, para la adquisición de dos elevadores para las oficinas sede ubicadas en Insurgentes Sur 452, sin embargo, el presupuesto se redujo por el monto total debido a que la adquisición de la inversión física fue reprogramada para el ejercicio 2024, dicha reducción se aplica como una mejora al balance financiero.

**Capítulo 6000 Obra Pública**

No se presupuestaron recursos para este capítulo.

**Capítulo 7000 Inversión financiera**

El presupuesto para el financiamiento a trabajadores alcanzó un monto de \$32,733,771,840 de los cuales fueron ejercidos \$42,998,742,316 monto que representó un avance de 131.4% respecto del presupuesto original. La erogación refleja el desempeño del crédito del INFONACOT para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, apoyar el ahorro familiar a través de créditos a niveles competitivos y beneficiar a los trabajadores mediante créditos en efectivo y por tarjeta electrónica.

La gestión administrativa del crédito se realizó con el soporte del sistema informático CREDERE, crédito en efectivo por transferencia electrónica a la cuenta del trabajador y crédito para apoyo a damnificados. Para mejorar la originación del crédito se emplearon herramientas de consulta a bases de datos de localización e historial crediticio, así como la utilización del micro sitio para facilitar la afiliación de centros de trabajo en la página web del INFONACOT.

Durante el ejercicio fiscal 2023, el INFONACOT superó las metas del programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, mediante la implementación de estrategias que impulsaron el desempeño.

Se continuó brindando atención en las sucursales con las que cuenta a nivel nacional, con jornadas laborales de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y, sábados de 08:00 a 16:00 horas.

El Instituto operó con 106 sucursales de un total de 110 puntos de atención integrados de la siguiente manera: 25 Direcciones Estatales y de Plaza, 65 Representaciones a cargo de las Direcciones Estatales y, 16 Módulos de Atención; los cuales, se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, para acercar sus servicios a las Personas trabajadoras del país, adicional a los puntos de atención fijos, las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones, se han dado a la tarea de instalar módulos itinerantes de promoción y



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

colocación de crédito en Cámaras Empresariales, Organismos Sindicales, Asociaciones y Centros de Trabajo; lo anterior, con el objeto de difundir los beneficios del crédito FONACOT y, acercarlo a todas aquellas zonas geográficas en las que no se tiene presencia.

Por otro lado, con el propósito de contribuir a la reducción del Costo Anual Total CAT en beneficio de las personas trabajadoras, el Instituto aprobó la disminución de la comisión por apertura del producto Crédito Efectivo del 2.00% a 1.85%.

Adicionalmente, con el Programa de Crédito a Damnificados, se apoyó a personas trabajadoras de las entidades afectadas por los diversos fenómenos naturales, que contaron con declaratoria de emergencia o desastre natural en el país. Los créditos ofrecen condiciones especiales de tasa de interés y plazo de gracia para realizar el primer pago. Cabe mencionar que, al cierre de diciembre 2023, los estados con declaratoria activa, fueron: Chiapas, Veracruz, Baja California, Baja California Sur y Guerrero.

De acuerdo al comparativo realizado con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, se confirmó que el Crédito Efectivo y Crédito Mujer Efectivo, tienen el CAT más bajo, comparado con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina con las mismas características. Lo anterior, como resultado de las disminuciones en sus tasas de interés, al quedar en 24.1% y 27.4%, respectivamente.

Por lo que comparativamente contra el ejercicio 2022 se observa un incremento en el financiamiento otorgado de 25.9%,

En el rubro Otros Egresos del gasto no programable, fueron ejercidos recursos por \$2,085,499,066 superando en 165.5% respecto al presupuesto modificado por \$785,610,524.

**Capítulo 9000 Deuda pública**

El presupuesto modificado en este capítulo de gasto por \$ 2,443,070,000 se ejerció al 241.4% en la amortización de los créditos bancarios contratados para fondar el financiamiento a los trabajadores, al erogar el monto de \$ 8,340,000,000.

El presupuesto modificado para el costo financiero fue por \$ 927,135,460 del cual el monto ejercido fue por \$ 1,401,927,400 en intereses y comisiones de la deuda y representó un avance 151.2% respecto al presupuesto modificado.

**8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

La administración del Instituto FONACOT, reporto lo siguiente:

El INFONACOT observó durante el ejercicio 2023, las disposiciones y medidas de austeridad, racionalidad, modernización y disciplina presupuestaria, emitidas por la SHCP y que consistieron en lo siguiente:



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 diciembre 2012.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, establece las disposiciones de austeridad que serán observadas en el período.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP el 22 de febrero de 2016.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023, comunicadas con Oficio No. 511.-01/04-10-2023/023 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP del 04 de octubre de 2023.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

El INFONACOT ha mantenido su compromiso de apego y observancia de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos autorizados, con esquemas estructurales de eficacia y eficiencia en la aplicación del gasto que apuntalan el cumplimiento de las disposiciones por lo que durante el ejercicio 2023 se mantuvo un uso racional de los recursos, y después de atender las necesidades en cumplimiento a las estrategias, programas de trabajo, objetivos y metas del Instituto al cierre del ejercicio se determinaron los siguientes ahorros y economías del gasto corriente:

<b>Gasto Corriente</b>	<b>Austeridad y racionalidad</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	\$ 5,317,967	100.0
Materiales y Suministros	7,494,154	100.0
Servicios Generales	756,402,157	100.0
Otros de Corriente	2,043,291	100.0
Bienes muebles e inmuebles	5,672,225	100.0
<b>Total reducción</b>	<b>\$ 776,929,794</b>	<b>100.0</b>

*Handwritten signature*



**INFONACOT, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas presupuestales al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**9. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES**

El INFONACOT llevó a cabo las conciliaciones entre las cifras contables y presupuestales en materia de ingresos y egresos (véase anexos).

**10. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

En lo referente a la información presentada ante la SHCP por medio del Sistema Integral de Información en el 100% de los casos, el envío mensual se hizo de manera oportuna, con lo que se dio cumplimiento en tiempo y forma durante el período de enero a diciembre de 2023.

**11. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023 el INFONACOT es una entidad no apoyada, sectorizada al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social por lo que no recibe apoyos fiscales, razón por la cual no tiene ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

**12. ESTADOS ARMONIZADOS**

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la Cuenta Pública 2023, que mediante Oficio 412/UCG/2024/004 del 24 de enero de 2024, emitió la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de SHCP. (Ver Apéndices I a IV)

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2024.

---

**Lic. Jazmín García Juárez**  
**Subdirectora General de**  
**Administración**

---

**C.P. Cosme Aca Ortiz**  
**Director de Integración y Control**  
**Presupuestal**

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2023**  
**(cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$57,472,838,649</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>1,377,174,475</b>
Otros ingresos y beneficios varios	1,168,837,226	
-Intereses no cobrados	253,045,192	
-Comisiones no cobradas	42,513,778	
-Otros productos y beneficios	650,004,342	
-Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	223,273,914	
Otros ingresos contables no presupuestarios		\$208,337,249
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$49,942,630,634</b>
-Recuperaciones de cartera	\$2,371,850,679	
Ingresos derivados de financiamientos	\$6,400,000,000	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$41,170,779,955	
-Recuperación cobranza	\$30,130,779,955	
-Amortización endeudamiento	\$11,040,000,000	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$8,907,382,490</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Ingresos por intereses	7,701,733,096	
Comisiones y tarifas cobradas	555,645,053	
Otros ingresos	23,897,833	
Otros productos y beneficios	626,106,508	<b>8,907,382,490</b>

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2023**  
 (cifras en pesos)

<b>1. Total egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$56,780,142,177</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$53,490,187,128.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$8,340,000,000.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$45,150,187,128.00	
Inversión financiera	42,998,742,316.00	
Aportaciones al Fondo de pensiones y primas	20,875,575.00	
Amort almacén consumos papelería	853,255.00	
Otros egresos	2,129,715,982.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$2,319,576,916</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2,018,183,520	
Amortizaciones de gastos	13,730,630	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,004,452,890	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
otros gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$301,393,396.0	
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad	8,374,231	
Costo neto del periodo	65,482,815	
Comisiones e intereses	221,531,168	
Resoluciones jurídicas	240,110	
Recuperación incapacidades imss	5,765,072	
<b>4. Egresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$5,609,531,965.00</b>

<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>	
Gastos por intereses	1,658,997,580
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,004,452,890
Comisiones y tarifas pagadas	11,985,149
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	8,374,231
Gastos de administración y promoción	1,925,722,115
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>	<b>5,609,531,965</b>

Lic. Jazmily García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
 Conciliación Contable Presupuestal del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2023

Descripción	Saldos finales
<b>Ingresos presupuestales obtenidos</b>	\$ 57,472,838,649
<b>Gasto presupuestal programable</b>	<u>(56,780,142,177)</u>
<b>Superávit presupuestal</b>	<b>692,696,472</b>
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(994,676,205)
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	53,490,187,129
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(47,570,779,955)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>(2,319,576,916)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ <u>3,297,850,525</u></b>

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

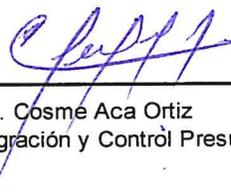
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2,730,903,189	-776,929,794	1,953,973,395	1,953,973,395	1,953,973,395	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>-776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PTR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,730,903,189	-776,929,794	1,953,973,395	1,953,973,395	1,953,973,395	
Gasto De Capital						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>-776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración



C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

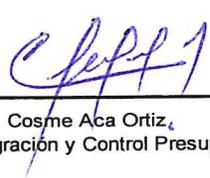
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>919,060,251</b>	<b>67,961,961</b>	<b>987,022,212</b>	<b>987,022,212</b>	<b>987,022,212</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	226,615,700	26,167,745	252,803,445	252,803,445	252,803,445	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,167,097	-1,167,097				
Remuneraciones adicionales y especiales	150,205,852	-11,847,601	138,358,251	138,358,251	138,358,251	
Seguridad social	167,746,153	-12,424,118	155,322,035	155,322,035	155,322,035	
Otras prestaciones sociales y económicas	297,515,911	93,849,408	391,365,319	391,365,319	391,365,319	
Previsiones	26,547,817	-26,547,817				
Pago de estímulos a servidores públicos	49,261,721	-88,559	49,173,162	49,173,162	49,173,162	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>26,454,500</b>	<b>-7,494,154</b>	<b>18,960,346</b>	<b>18,960,346</b>	<b>18,960,346</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	9,782,000	-2,790,590	6,991,410	6,991,410	6,991,410	
Alimentos y utensilios	800,000	-20,547	779,453	779,453	779,453	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,210,000	-698,014	2,511,986	2,511,986	2,511,986	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	-366,358	33,642	33,642	33,642	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,500,000	-1,835,953	1,664,047	1,664,047	1,664,047	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,162,500	-413,461	6,749,039	6,749,039	6,749,039	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,600,000	-1,369,231	230,769	230,769	230,769	
<b>Servicios generales</b>	<b>1,764,012,863</b>	<b>-837,584,513</b>	<b>926,428,350</b>	<b>926,428,350</b>	<b>926,428,350</b>	
Servicios básicos	327,511,944	-32,083,556	295,428,388	295,428,388	295,428,388	
Servicios de arrendamiento	305,401,831	-193,330,391	112,071,440	112,071,440	112,071,440	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	684,217,769	-462,634,200	221,583,569	221,583,569	221,583,569	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	113,270,119	-55,481,660	57,788,459	57,788,459	57,788,459	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	70,225,000	-37,141,227	33,083,773	33,083,773	33,083,773	
Servicios de comunicación social y publicidad	183,578,112	-29,009,953	154,568,159	154,568,159	154,568,159	
Servicios de traslado y viáticos	13,800,000	-10,843,517	2,956,483	2,956,483	2,956,483	
Servicios oficiales	2,223,088	-2,223,088				
Otros servicios generales	63,785,000	-14,836,921	48,948,079	48,948,079	48,948,079	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>21,375,575</b>	<b>186,912</b>	<b>21,562,487</b>	<b>21,562,487</b>	<b>21,562,487</b>	
Ayudas sociales	500,000	186,912	686,912	686,912	686,912	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575		20,875,575	20,875,575	20,875,575	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>-776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	38,173,040	810,346	38,983,386	38,983,386	38,983,386	
Coordinación de la Política de Gobierno	38,173,040	810,346	38,983,386	38,983,386	38,983,386	
<b>Desarrollo Económico</b>	2,692,730,149	-777,740,140	1,914,990,009	1,914,990,009	1,914,990,009	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,692,730,149	-777,740,140	1,914,990,009	1,914,990,009	1,914,990,009	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>-776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 P77 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	919,060,251	1,770,467,353		41,375,575	2,730,903,189					2,730,903,189	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395					1,953,973,395	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395					1,953,973,395	100.0			
				TOTAL PAGADO	987,022,212	927,618,899		39,332,284	1,953,973,395					1,953,973,395	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	107.4	52.4		95.1	71.6					71.6				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	803,417,059	1,748,846,163		41,375,575	2,593,638,797					2,593,638,797	100.0			
1	2			Modificado	855,861,006	889,945,541		38,574,868	1,784,381,415					1,784,381,415	100.0			
1	2			Devengado	855,861,006	889,945,541		38,574,868	1,784,381,415					1,784,381,415	100.0			
1	2			Pagado	855,861,006	889,945,541		38,574,868	1,784,381,415					1,784,381,415	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	106.5	50.9		93.2	68.8					68.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	803,417,059	1,748,846,163		20,500,000	2,572,763,222					2,572,763,222	100.0			
1	2	E		Modificado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E		Devengado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E		Pagado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	106.5	50.9		86.3	68.5					68.5				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	009	Créditos a trabajadores														
1	2	E	009	Aprobado	803,417,059	1,748,846,163		20,500,000	2,572,763,222					2,572,763,222	100.0			
1	2	E	009	Modificado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E	009	Devengado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E	009	Pagado	855,861,006	889,945,541		17,699,293	1,763,505,840					1,763,505,840	100.0			
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Aprob	106.5	50.9		86.3	68.5					68.5				
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado				20,875,575	20,875,575					20,875,575	100.0			
1	2	R		Modificado				20,875,575	20,875,575					20,875,575	100.0			
1	2	R		Devengado				20,875,575	20,875,575					20,875,575	100.0			
1	2	R		Pagado				20,875,575	20,875,575					20,875,575	100.0			
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0				
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
1	2	R	002	Fideicomiso de Inversión y administración de Primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT														
1	2	R	002	Aprobado				2,750,125	2,750,125					2,750,125	100.0			
1	2	R	002	Modificado				2,750,125	2,750,125					2,750,125	100.0			
1	2	R	002	Devengado				2,750,125	2,750,125					2,750,125	100.0			
1	2	R	002	Pagado				2,750,125	2,750,125					2,750,125	100.0			
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0				
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
1	2	R	003	Fideicomiso de administración e Inversión para Pensiones de los trabajadores del INFONACOT														
1	2	R	003	Aprobado				18,125,450	18,125,450					18,125,450	100.0			
1	2	R	003	Modificado				18,125,450	18,125,450					18,125,450	100.0			
1	2	R	003	Devengado				18,125,450	18,125,450					18,125,450	100.0			
1	2	R	003	Pagado				18,125,450	18,125,450					18,125,450	100.0			
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0					100.0				
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	115,643,192	21,621,200			137,264,392					137,264,392	100.0			
1	3			Modificado	131,161,206	37,673,358		757,416	169,591,980					169,591,980	100.0			
1	3			Devengado	131,161,206	37,673,358		757,416	169,591,980					169,591,980	100.0			
1	3			Pagado	131,161,206	37,673,358		757,416	169,591,980					169,591,980	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	113.4	174.2			123.6					123.6				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				



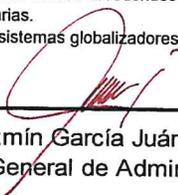
CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 P7R INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	2,730,903,189	-776,929,794	1,953,973,395	1,953,973,395	1,953,973,395	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	2,593,638,797	-809,257,382	1,784,381,415	1,784,381,415	1,784,381,415	
Prestación de Servicios Públicos	2,572,763,222	-809,257,382	1,763,505,840	1,763,505,840	1,763,505,840	
Específicos	20,875,575		20,875,575	20,875,575	20,875,575	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	137,264,392	32,327,588	169,591,980	169,591,980	169,591,980	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	99,091,352	31,517,242	130,608,594	130,608,594	130,608,594	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	38,173,040	810,346	38,983,386	38,983,386	38,983,386	
Operaciones ajenas						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,730,903,189</b>	<b>-776,929,794</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	<b>1,953,973,395</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Lic. Jazmín García Juárez  
 Subdirectora General de Administración

  
 C.P. Cosme Aca Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

**Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>	
<b>Integración Otros ingresos y beneficios varios</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Intereses no cobrados	253,045,192
Comisiones no cobradas	42,513,778
Otros productos y beneficios	650,004,342
Otros productos y beneficios	626,106,509
Recuperaciones	23,897,833
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	223,273,914
<b>Suma</b>	<b>1,168,837,226</b>

<b>Integración Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Recuperación cobranza	30,130,779,955
Amortización de endeudamiento	11,040,000,000
<b>Suma</b>	<b>41,170,779,955</b>

<b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	208,337,249
<b>Suma</b>	<b>208,337,249</b>

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**

**Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>Integración Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		
<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
<b>Inversión financiera</b>		<b>42,998,742,316</b>
Seguro de cartera	2,185,268,884	
Crédito en efectivo	40,813,473,432	
<b>Aportaciones al Fondo de pensiones y primas</b>		<b>20,875,575</b>
<b>Amort almacén consumos papelería</b>		<b>853,255</b>
<b>Otros egresos</b>		<b>2,129,715,982</b>
Gastos diferidos	32,231,767	
Comisiones bancarias	11,985,149	
IVA	(1,216,036,167)	
Despachos de cobranza	(1,329,427)	
A cargo del banco	(217,753)	
Cheques no cobrados	(32,262)	
Diversos	10,661,194	
Pasivo ejercicios anteriores	120,826,790	
Egresos de balance	3,171,626,691	
<b>Suma</b>		<b>45,150,187,128</b>

**Integración Otros Gastos Contables No Presupuestales**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad	8,374,231
Costo neto del periodo	65,482,815
Comisiones e intereses	221,531,168
Resoluciones jurídicas	240,110
Recuperación incapacidades imss	5,765,072
<b>Suma</b>	<b>301,393,396</b>




**Instituto del Fondo Nacional para el  
Consumo de los Trabajadores  
(Instituto FONACOT)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
(Instituto FONACOT)**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Contenido**

---

	<b><u>Páginas</u></b>
<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	1 a 7
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
Balances generales	8 y 9
Estados de resultados	10
Estados de variaciones en el patrimonio contable	11
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13 a 53

## Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo Directivo del Instituto del Fondo  
Nacional para el Consumo de los Trabajadores

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT)**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se indican en la nota 2 a los estados financieros.

### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

4. **Base de preparación contable y utilización de este informe-** Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Cuestiones clave de la auditoría**

5. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre éstas. Las cuestiones claves que hemos determinado son las siguientes:

**a) Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.**

**Descripción de la cuestión clave de auditoría:**

Tal y como se establece en el criterio contable B-5 "Cartera de crédito" del anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, el saldo a registrar en la cartera de crédito será el efectivamente entregado a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos. Asimismo, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo que implica contar no solo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino que también para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses.

**Forma en la cual abordamos el asunto clave:**

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría:

- Obtuvimos la base de datos electrónica de la cartera de créditos proveniente del Sistema CREDERE al 31 de diciembre de 2023 y la cotejamos contra los registros contables al cierre de dicho ejercicio.

- A través de muestreo estadístico, determinamos la base de los trabajadores acreditados para efectos de obtener los estados de cuenta al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de validar los saldos a esa fecha.
- Seleccionamos de manera aleatoria expedientes de crédito para verificar que cuenten con la información requerida.
- Realizamos la revisión del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de conformidad con las Disposiciones aplicables.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

#### **b) Captación tradicional.**

##### **Descripción de la cuestión clave de auditoría:**

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes y se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los gastos por la emisión de títulos de crédito se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de éstos, tomando como período de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

##### **Forma en la cual abordamos el asunto clave:**

Como parte de nuestra auditoría realizamos entre otros, los siguientes procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría:

- Obtuvimos la integración de los Certificados Bursátiles Quirografarios a corto y largo plazo y la cotejamos con los registros contables al 31 de diciembre de 2023.
- Revisamos los Macrotítulos que amparan el número de certificados bursátiles al portador de cada una de las emisiones que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2023 y que fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Obtuvimos los Suplementos Informativos Definitivos de las emisiones de certificados bursátiles vigentes al cierre del ejercicio de 2023, cuyos valores han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y verificamos que el monto total de la oferta y las características específicas de éstos, sean consistentes con los certificados bursátiles emitidos.
- Se obtuvieron las confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2023.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

### Otra información

6. La Administración del Instituto FONACOT es responsable de la Otra Información, que comprende la información incluida en el reporte anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el Reporte Anual). Se estima que el Reporte Anual estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si parece que exista un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, debemos comunicar ese hecho a los responsables del gobierno del Instituto FONACOT.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto FONACOT de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de Entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Instituto FONACOT o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto FONACOT.

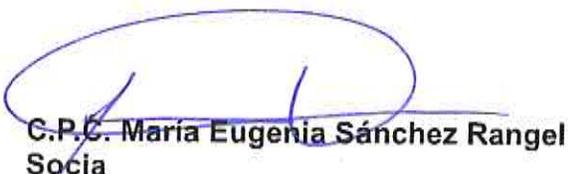
**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
  - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto FONACOT deje de ser una Entidad en funcionamiento.
13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
14. Proporcionamos a los responsables del gobierno del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas al 31 de diciembre de 2023.

15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	4	\$ 73,728.6	\$ 63,365.0
Deudores por reporte	5	1,796,285.5	1,110,948.3
Derivados	6		
Con fines de cobertura		130,083.3	252,884.0
Cartera de crédito vigente	7		
Créditos de consumo		45,063,536.9	35,028,238.9
Cartera de crédito vencida	7		
Créditos de consumo		2,014,920.0	1,763,625.1
<b>Total cartera de crédito</b>		47,078,456.9	36,791,864.0
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8	(3,485,552.7)	(2,683,456.5)
<b>Cartera de crédito neta</b>		43,592,904.2	34,108,407.5
Otras cuentas por cobrar	9	5,790,042.1	4,575,055.5
Bienes adjudicados		223.1	223.1
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	10	182,904.8	187,288.9
Otros activos	11	79,657.1	19,236.5
<b>Total del activo</b>		\$ 51,645,828.7	\$ 40,317,408.8

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales (continuación)  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
<b>Pasivo</b>			
<b>Captación tradicional:</b>			
Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	12	\$ 3,697,531.1	\$ 2,459,239.1
De corto plazo		10,415,875.5	7,704,157.3
De largo plazo			
		14,113,406.6	10,163,396.4
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	13	3,724,346.2	1,000,000.0
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo			
<b>Derivados</b>	6	-	173,777.0
Con fines de cobertura			
<b>Otras cuentas por pagar</b>	14	6,764,157.4	5,241,000.3
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>		467,942.0	512,087.2
<b>Total del pasivo</b>		25,069,852.2	17,090,260.9
<b>Patrimonio contable</b>	16		
<b>Patrimonio contribuido:</b>			
Aportaciones de Gobierno Federal		23,017,466.4	20,089,357.1
<b>Patrimonio ganado:</b>			
Resultado por valuación de flujos de efectivo	6	130,083.3	79,106.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios		130,576.3	130,576.3
Resultado neto		3,297,850.5	2,928,107.6
		3,558,510.1	3,137,790.8
<b>Total del patrimonio contable</b>		26,575,976.5	23,227,147.9
<b>Total del pasivo y patrimonio contable</b>		\$ 51,645,828.7	\$ 40,317,408.8

CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)

	2023	2022
<b>Pasivos contingentes</b>	\$ 153,269.8	\$ 133,295.9
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,796,285.5	1,110,948.2
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	29,370.4	29,469.1
Otras cuentas de registro	36,464,476.4	39,481,645.8
	\$ 38,443,402.1	\$ 40,755,359.0

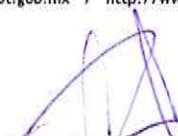
"Los presentes balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 1,635,169.0". (Nota 16)

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros"

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo  
Directora General

  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Director de Contabilidad

  
C.P. Mariel Karina Zamora Nava  
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

  
Lic. Ana Laura Olavarría Aceves  
Directora de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de resultados  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
Ingresos por intereses	19	\$ 8,257,378.1	\$ 6,373,252.7
Gastos por intereses	19	(1,658,997.6)	(780,796.7)
<b>Margen financiero</b>		<b>6,598,380.5</b>	<b>5,592,456.0</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8	(2,004,452.9)	(1,584,869.3)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		<b>4,593,927.6</b>	<b>4,007,586.7</b>
Comisiones y tarifas pagadas		(11,985.1)	(15,413.0)
Otros ingresos, neto de la operación	20	621,908.4	708,248.2
Gastos de administración y promoción	21	(1,906,000.4)	(1,772,314.3)
<b>Resultado de la operación</b>		<b>3,297,850.5</b>	<b>2,928,107.6</b>
<b>Resultado neto</b>		<b>\$ 3,297,850.5</b>	<b>\$ 2,928,107.6</b>

"Los presentes estados de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
 C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo  
 Directora General

  
 C.P. Marel Karina Zamora-Nava  
 Coordinadora General de Crédito y Finanzas

  
 C.P. Bernardo Morales Reyes  
 Director de Contabilidad

  
 Lic. Ana Laura Olavarría Aceves  
 Directora de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de variaciones en el patrimonio contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado			Resultado neto	Total
			Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 17,414,041.1	\$ (4,200.1)	\$ 130,576.3	\$ -	\$ 2,675,315.0	\$ 20,215,732.3	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	2,675,315.0	-	-	(2,675,315.0)	-	-	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,675,315.0	(2,675,315.0)	-	
Resultado del periodo	1.0	-	-	-	2,928,107.6	2,928,107.6	
Superavit de activos transferidos	-	-	-	-	-	1.0	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	83,307.0	-	-	-	83,307.0	
Utilidad integral (Nota 17)	1.0	83,307.0	-	-	2,928,107.6	3,011,415.6	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>20,089,357.1</u>	<u>79,106.9</u>	<u>130,576.3</u>	-	<u>2,928,107.6</u>	<u>23,227,147.9</u>	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	2,928,107.6	-	-	(2,928,107.6)	-	-	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,928,107.6	(2,928,107.6)	-	
Resultado del periodo	-	-	-	-	3,297,850.5	3,297,850.5	
Superavit de activos transferidos	1.7	-	-	-	-	1.7	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	50,976.4	-	-	-	50,976.4	
Utilidad integral (Nota 17)	1.7	50,976.4	-	-	3,297,850.5	3,348,828.6	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ 23,017,466.4</u>	<u>\$ 130,083.3</u>	<u>\$ 130,576.3</u>	-	<u>\$ 3,297,850.5</u>	<u>\$ 26,575,976.5</u>	

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".  
"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

www.fonacot.gob.mx / http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/EstadosFinancierosDictaminados.aspx / www.cnbv.gob.mx

www.fonacot.gob.mx / http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/EstadosFinancierosDictaminados.aspx / www.cnbv.gob.mx

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerreto  
Directora General

C.P. Manuel Estrella Zamora Nava  
Coordinador General de Crédito y Finanzas

C.P. Bernardo Moratés Reyes  
Director de Contabilidad

Lic. Ana Laura Olaverria Alvarez  
Directora de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de flujos de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
<b>Resultado neto</b>	\$ 3,297,850.5	\$ 2,928,107.6
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3,974.0	4,471.9
Amortizaciones de activos intangibles	32,231.8	25,768.1
Utilidad por donaciones de mobiliario y equipo	1.7	1.0
Costo neto del período	65,482.8	34,339.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,004,452.9	1,584,869.3
Provisiones y reservas	<u>2,205,581.5</u>	<u>2,126,652.0</u>
	4,311,724.7	3,776,101.4
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	-	1,391,253.2
Cambio en deudores por réportó	(685,337.2)	378,765.0
Cambio en cartera de crédito (neto)	(11,488,949.6)	(9,339,244.7)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,307,229.0)	(851,694.6)
Cambio en captación tradicional	3,950,010.3	2,020,314.5
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,724,346.2	1,000,000.0
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(792,052.3)</u>	<u>(1,270,019.5)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(7,599,211.6)</u>	<u>(6,670,626.1)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente en efectivo	10,363.6	33,582.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>63,365.0</u>	<u>29,782.1</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 73,728.6</u>	<u>\$ 63,365.0</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

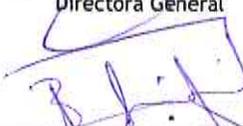
Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversoristas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo  
Directora General

  
C.P. Mariel Karina Zamora Nava  
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Director de Contabilidad

  
Lic. Ana-Laura Olavarría Aceves  
Directora de Auditoría Interna

## Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

### Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### 1. Antecedentes y actividad

##### a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones, que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

##### b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

#### 2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

##### a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1 de diciembre de 2014 en el DOF.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

El 1 de noviembre de 2023, la CNBV emitió con carácter temporal, mediante el oficio P-311/2023 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención a la Declaratoria de Emergencia (Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia) emitida el 30 de octubre de 2023 en el DOF por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 para el Estado de Guerrero. Dichos criterios aplican a los créditos al consumo para los acreditados que tengan su domicilio, o que la fuente de pago de sus créditos se localice en la zona señalada en la Declaratoria de Emergencia, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

Adicionalmente, el 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que estaba generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplican a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Por último, el 3 de julio de 2020 la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE referidos en el párrafo anterior hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra el comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el balance general, el estado de resultados y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (SIN CCE).

Cuenta	Concepto	31-Dic-23	31-Dic-23	31-Dic-23	31-Dic-23	Variaciones	
		Saldo con CCE	con CCE	Saldo sin CCE	sin CCE	Importe	%
	Resultado neto		3,297,850.5		3,298,149.5	(299.0)	(0.01)
	Patrimonio		26,575,976.5		26,576,275.5	(299.0)	-
	<b>BALANCE GENERAL</b>						
1311	Cartera vigente		45,063,536.9		45,062,504.9	1,032.0	-
1361	Cartera vencida		2,014,920.0		2,017,567.0	(2,647.0)	(0.13)
1391	Estimación preventiva para riesgos crediticios		3,485,552.7		3,487,128.7	(1,576.0)	(0.05)
1401	Deudores diversos		5,790,042.1		5,790,348.5	(306.4)	(0.01)
más 2402	Acreeedores diversos	6,764,157.4	6,989,875.0	6,764,203.7	6,989,921.3	(46.3)	-
1916	Otros Activos a Largo Plazo	225,717.6		225,717.6			
	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>						
	Intereses de cartera	8,257,378.1	7,238,430.6	8,259,253.1	7,240,305.6	(1,875.0)	(0.03)
menos 5102	Ingresos provenientes de Operaciones de Cobertura	223,273.9		223,273.9			
menos 5104	Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	208,337.2		208,337.2			
menos 5105	Intereses de Disponibilidades	31,691.3		31,691.3			
menos 5106	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	555,645.1		555,645.1			
6291	Estimación preventiva para riesgos crediticios		2,004,452.9		2,006,028.9	(1,576.0)	(0.08)
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
7710	Intereses devengados no cobrados		29,370.4		29,409.1	(38.7)	(0.13)
7800	Otras cuentas de registro	36,464,476.4	36,617,746.2	36,464,476.4	36,617,746.2	-	-
más 7800-5	Pasivos Contingentes	153,269.8		153,269.8			
8710	Intereses de cartera vencida		(29,370.4)		(29,409.1)	38.7	0.13
8800	Registro de otras cuentas	(36,464,476.4)	(36,617,746.2)	(36,464,476.4)	(36,617,746.2)	-	-
8800-5	Pasivos Contingentes	(153,269.8)		(153,269.8)			

### c. Nuevos pronunciamientos contables

La CNBV publicó la Resolución que modifica las Disposiciones el 4 de enero de 2018 y sus modificaciones del 15 de noviembre de 2018, del 4 de noviembre de 2019, del 9 de noviembre de 2020, el 15 de diciembre de 2021 y del 2 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con la finalidad de, entre otras, incorporar ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de dichos organismos y entidades de fomento.

Dado lo anterior, el 1º de enero de 2024 entrará en vigor para el Instituto FONACOT la versión de las Disposiciones que incorporan las siguientes Normas de Información Financiera:

- B-17 Determinación del valor razonable
- C-3 Cuentas por cobrar
- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos
- C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- C-19 Instrumentos financieros por pagar
- C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- D-1 Ingresos por contratos con clientes
- D-2 Costos por contratos con clientes y
- D-5 Arrendamientos

En apego al párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 37, se menciona la "NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores", que considera el efecto que provoca un cambio contable que debe reconocerse e informarse de acuerdo con los lineamientos que establece la misma NIF, salvo que la emisión de una nueva NIF particular que dé lugar a un cambio contable, establezca normas específicas relativas al tratamiento del efecto que provoca ese cambio, de acuerdo a lo mencionado en el inciso a) Bases de presentación y revelación, de esta misma nota.

Para la adopción de las NIF se considerará de primera instancia, la normatividad de las Disposiciones, conforme lo descrito anteriormente, en donde el Instituto FONACOT mediante un análisis se encuentra cuantificando el impacto y efectos materiales que requiera la adopción de la norma antes mencionada, de acuerdo a sus operaciones, misma que se evaluará partiendo de su regla de negocio y que deberá ser actualizada de acuerdo a la mencionada publicación del pasado 2 de diciembre de 2022 en el DOF.

Adicionalmente, el 16 de enero de 2023, la CNBV publicó en el DOF la RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones, la cual considera la convergencia con la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (International Financial Reporting Standards o IFRS9, por su nombre y siglas en inglés); a fin de incorporar las actualizaciones en materia de criterios contables, calificación de cartera, aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, reportes regulatorios, así como normas en materia de revelación de información financiera. Dicha RESOLUCIÓN, conforme a su artículo PRIMERO TRANSITORIO, entrará en vigor el 1 de enero de 2024.

### 3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan para la formulación de los estados financieros:

#### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de "Propiedades, mobiliario y equipo", dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

	2023	2022
Del periodo enero a diciembre	4.66%	7.82%
Acumulada en los últimos tres años	21.14%	19.39%

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- i. Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga.
- ii. Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- iii. Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponderá a "Títulos para negociar sin restricción", en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d. Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable "B-3 Reportos" del Anexo 37.

e. Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f. Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Los descuentos son enterados de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20% del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable "B-5 Cartera de crédito" de las Disposiciones por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de esta en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar de créditos cuyas amortizaciones a la fecha de elaboración de los estados financieros fueron enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, incluye créditos no tienen un período vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcial o totalmente por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres períodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Como se señaló anteriormente, en atención a la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes en el Estado de Guerrero, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE emitidos mediante el oficio P-311/2023, los cuales aplican a los créditos al consumo, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por la presencia en México del virus SARS CoV2 (COVID-19), el Instituto FONACOT se apegó a los CCE emitidos mediante los oficios P306/2020 y P333/2020 por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el Criterio B5 "Cartera de crédito" párrafo 10.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica constituir reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que presentan morosidad y para los créditos que se espera se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en lo siguiente:

- i. El número de períodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes de la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera considerando el número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con Centro de Trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo a el número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de estos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto dentro del rubro de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo con la adopción del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### h. Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente por el saldo de los reclamos a las aseguradoras, el IVA por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente se incluye la inversión asociada con el Fondo de Protección de Pagos (FPP), descrito en el inciso n) Otras cuentas por pagar.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando el resultado del período.

#### i. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de estos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

#### j. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5% edificios, 10% mobiliario y equipo, 30% equipo de cómputo y el 25% para el equipo de transporte, conforme la vida útil estimada de cada activo.

#### k. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros, los cuales son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan mediante el método de línea recta considerando su vida útil, la cual se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con el otorgamiento de los créditos, es importante destacar que, a partir de marzo de 2023 se eliminó la comisión para el producto Crédito Mujer Efectivo, de tal manera que solo se cobra 1.85% de comisión para el producto Crédito Efectivo.

Los conceptos que integran las comisiones corresponden al cobro efectuado al acreditado para cubrir parcialmente los costos o gastos asociados para el otorgamiento del crédito. Estos incluyen: la verificación de información biométrica, a efecto de asegurar la identificación del solicitante; la consulta a Sociedades de Información Crediticia, para evaluar el historial crediticio de las personas trabajadoras; el servicio de confirmación de datos vía telefónica, con objeto de verificar las referencias de la persona trabajadora; así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, a fin de hacer llegar los recursos a las y los trabajadores.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el período contable correspondiente.

#### l. Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito se registran inicialmente en el activo, en el rubro de cargos diferidos, y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de éstos, tomando como período de amortización el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dio origen.

m. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del período contable conforme se devengan.

n. Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- i. Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- iii. Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente con la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Desde el 1 de agosto de 2019 el Instituto FONACOT sustituyó, para nuevas operaciones, el beneficio del seguro de crédito, por el FPP, cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el Artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

o. Beneficios a los empleados

El plan de retiro del Instituto FONACOT está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de beneficio definido.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- i. Prima de Antigüedad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 162 de la LFT.
- ii. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los Artículos relacionados en la LFT.
- iii. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad.

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

p. Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el período del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada período correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

q. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio; tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del período.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro.

Los ingresos por concepto de comisiones que se generan por el otorgamiento de créditos, se amortizan de acuerdo con el plazo de los mismos.

s. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento de formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de disponibilidades se integra principalmente del importe de los depósitos en las cuentas a instituciones financieras, como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Scotiabank Inverlat	\$ 42,077.3	\$ 46,016.8
BBVA	16,081.6	7,889.1
Banorte	6,676.7	4,454.0
HSBC	5,916.2	3,086.0
Santander	2,364.1	998.0
STP	272.9	-
Del Bajío	253.4	-
Citibanamex	86.4	921.1
	<u>\$ 73,728.6</u>	<u>\$ 63,365.0</u>

#### 5. Deudores por reporto

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2023 de \$ 1,796,285.5 y de \$ 1,110,948.3 en 2022.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, el cual se considera disponible para el Instituto, se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 3-d Deudores por reporto").

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver "Nota 19 Ingresos y Gastos por Intereses").

<u>Custodio emisor 2023</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
NAFIN	2-3201	\$ 1,796,285.5
<u>Custodio emisor 2022</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
NAFIN	2-3200	\$ 591,517.6
NAFIN	2-3200	498,978.9
NAFIN	<u>2-3200</u>	<u>20,451.8</u>
		<u>\$ 1,110,948.3</u>

#### 6. Derivados con fines de cobertura

Para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, al 31 de diciembre de 2023 el Instituto FONACOT, tenía celebrados contratos de instrumentos financieros denominados SWAPS (tasa fija vs tasa variable), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de instrumentos financieros derivados es con fines de cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las características de los derivados contratados eran las siguientes:

Saldo contable en el activo.

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio o reestructura</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Tasa Parte activa</u>	<u>Valor de Mercado 2023</u>	<u>Valor de Mercado 2022</u>
SWAP <sup>1</sup>	CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	1,500,000.0	10.04%	\$ 8,855.7	\$44,756.3
SWAP <sup>1</sup>	CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214.2	9.68%	22,267.4	62,863.8
SWAP <sup>1</sup>	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000.0	8.87%	74,986.4	145,263.9
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000.0	9.23%	23,973.8	-
						<u>\$130,083.3</u>	<u>\$252,884.0</u>

Saldo contable en el pasivo.

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Tasa Parte pasiva</u>	<u>Valor de Mercado 2023</u>	<u>Valor de Mercado 2022</u>
CAP <sup>1</sup>	CITIBANAMEX	27-may-22	24-may-24	1,500,000.0	9.00%	-	\$ 33,323.0
CAP <sup>1</sup>	CITIBANAMEX	06-jun-22	23-sep-24	2,177,214.2	9.30%	-	43,744.9
CAP <sup>1</sup>	SCOTIABANK	02-sep-22	01-ago-25	4,000,000.0	9.30%	-	96,709.1
						<u>-</u>	<u>\$ 173,777.0</u>

Saldo contable en el patrimonio.

<u>Contraparte</u>	<u>Inicio o reestructura</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Valor de Mercado 2023</u>	<u>Valor de Mercado 2022</u>
CITIBANAMEX <sup>1</sup>	03-feb-23	24-may-24	1,500,000.0	\$ 8,855.7	\$ 11,433.1
CITIBANAMEX <sup>1</sup>	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214.2	22,267.4	19,119.0
SCOTIABANK <sup>1</sup>	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000.0	74,986.4	48,554.8
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000.0	23,973.8	-
				<u>\$ 130,083.3</u>	<u>\$ 79,106.9</u>

## 7. Cartera de crédito

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores, conforme a lo establecido en la LFT, quienes devengan salarios a partir de un salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los Centros de Trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo, riesgo cubierto mediante el FPP.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2 inciso b. CCE emitidos por la CNBV", y detallados en la "Nota 3- inciso f) Cartera de crédito", las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido en dichos criterios.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

<sup>1</sup> En febrero de 2023, los SWAP<sup>1</sup> s limitados para las emisiones 21G, 21 -2G y 22S se sustituyeron por SWAP<sup>1</sup> s, "Plain Vanilla" y los CAP<sup>1</sup> s asociados con dichas emisiones se cancelaron.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos con CCE se integra como sigue:

Cartera de crédito vigente		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos de consumo	\$ 44,578,958.1	\$ 34,648,892.6
Intereses devengados	484,578.8	379,346.3
<b>Total de cartera vigente</b>	<b>\$ 45,063,536.9</b>	<b>\$ 35,028,238.9</b>
Cartera de crédito vencida		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos de consumo	\$ 1,970,502.9	\$ 1,722,052.7
Intereses devengados	21,439.0	17,861.5
<b>Suma Capital e Intereses</b>	<b>1,991,941.9</b>	<b>1,739,914.2</b>
Otros adeudos vencidos	22,978.1	23,710.9
<b>Total de cartera vencida</b>	<b>\$ 2,014,920.0</b>	<b>\$ 1,763,625.1</b>

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Importe	%
<b>Saldo Inicial de Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>\$ 1,739,914.2</b>	<b>\$ 1,621,089.2</b>	<b>\$ 118,825.0</b>	<b>7.3</b>
<b>Incrementos</b>	<b>5,472,869.4</b>	<b>4,644,577.8</b>	<b>828,291.6</b>	<b>17.8</b>
Traspaso de Vigente a Vencida	5,472,869.4	4,644,577.8	828,291.6	17.8
<b>Decrementos</b>	<b>5,220,841.7</b>	<b>4,525,752.8</b>	<b>695,088.9</b>	<b>15.4</b>
Traspaso de Vencida a Castigada	3,569,874.0	3,048,492.5	521,381.5	17.1
Recuperaciones	1,292,117.2	1,028,342.1	263,775.1	25.7
Traspaso de Vencida a Vigente	318,714.1	408,213.6	(89,499.5)	(21.9)
Renovaciones, Reestructuras, Quitas y Otros	40,136.4	40,704.6	(568.2)	(1.4)
<b>Saldo Final de Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>\$ 1,991,941.9</b>	<b>\$ 1,739,914.2</b>	<b>\$ 252,027.7</b>	<b>14.5</b>

No obstante, el incremento en el traspaso de cartera vigente a vencida y en los castigos, es importante destacar que estos aumentos son proporcionales al crecimiento reflejado en la colocación y el saldo de cartera, las cuales crecieron un 34.9% y 28.0%, respectivamente. Si bien hay un crecimiento nominal en los saldos vencidos y castigados, en términos relativos, la proporción con respecto al saldo total de la cartera se mantiene constante.

Así mismo, derivado de las mejoras en los procesos de recuperación del crédito a través de acciones preventivas y de políticas específicas dirigidas a los acreditados con atraso, es que se verifica un impacto favorable en el año 2023 teniendo como resultado un aumento en la recuperación del 25.7%.

Con base en los lineamientos emitidos por la CNBV en el oficio P303/2020 se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2023:

<u>Cartera de crédito sin CCE</u>	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Cartera vigente	\$ 45,062,504.9
Cartera vencida	<u>2,017,567.0</u>
	<u>\$ 47,080,071.9</u>

De acuerdo con la descripción de la "Nota 3-g Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 períodos de incumplimiento, excepto los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, los cuales se reservan al 100% cuando alcanzan 5 períodos de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De 1 a 180 días	\$ 1,913,240.7	\$ 1,652,366.3
De 181 a 365 días	<u>101,679.3</u>	<u>111,258.8</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,014,920.0</u>	<u>\$ 1,763,625.1</u>

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito adaptados a la atención de una problemática identificada, como el apoyo para damnificados por desastres naturales, el crédito de Apoyo Diez Mil, el Plan de Alivio en apoyo a la contingencia del coronavirus COVID-19 y el programa "COMPU-APOYO" para reducir la brecha digital, cuya cartera se extinguió durante el 2T de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales y que se encuentran dentro del saldo de la cartera total del Instituto FONACOT, como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Apoyo Diez mil	\$ 705,497.3	\$ 1,483,526.3
Apoyo a damnificados por desastres naturales	597,666.2	20,240.0
Compu Apoyo	<u>-</u>	<u>65.2</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,303,163.5</u>	<u>\$ 1,503,831.5</u>

A continuación, se presenta la concentración por Dirección Regional del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Dirección Regional</u>	<u>Cartera de créditos vigente</u>			
	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 19,972,649.6	44.3	\$ 15,599,698.4	44.5
Centro	9,962,433.1	22.1	7,739,208.0	22.1
Occidente	8,693,971.7	19.3	6,651,780.4	19.0
Sureste	6,434,482.5	14.3	5,037,552.1	14.4
<b>Total</b>	<u>\$ 45,063,536.9</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 35,028,238.9</u>	<u>100.0</u>

<u>Dirección Regional</u>	<u>Cartera de créditos vencida</u>			
	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 1,016,404.7	50.5	\$ 317,357.1	18.0
Centro	385,311.3	19.1	365,853.6	20.7
Occidente	367,265.3	18.2	858,032.1	48.7
Sureste	245,938.7	12.2	222,382.3	12.6
<b>Total</b>	<u>\$ 2,014,920.0</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 1,763,625.1</u>	<u>100.0</u>

#### Cartera total en balance

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera total	\$47,078,456.9	\$36,791,864.0

Conforme al numeral 12 del Manual de Crédito del Instituto, que establece:

*“No permanecerán en balance aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.*

*El castigo de crédito no exige a los deudores de la obligación de pago del importe adeudado de acuerdo con las condiciones del crédito otorgado, razón por la cual el Instituto FONACOT, seguirá realizando la gestión de cobro de las obligaciones castigadas.*

*Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, de conformidad con lo señalado por las Disposiciones.*

*No se consideran pagos el castigo, cancelaciones y quebrantos que se efectúen a un crédito.”*

El importe de los créditos cancelados conforme al párrafo 87 del Criterio B-5, ascendió a \$ 3,569,874.0, durante 2023, comparado contra los \$ 3,048,492.5 observado en el periodo anterior.

Es importante destacar que el Instituto solo otorga créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses.

Respecto a las operaciones de renovaciones de créditos, éstas se otorgan únicamente si los acreditados realizan el pago total del capital e intereses devengados exigibles del crédito original, dichas renovaciones se realizan una sola vez sin consolidarse.

En el caso de las reestructuras éstas se generan, aún y cuando, no se haya cubierto el capital e intereses devengados exigibles y se realizan una sola vez sin consolidarse.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$ 4,107,666.3, y \$ 2,528,425.3, respectivamente.

A continuación, se presenta detalle de los créditos renovados o reestructurados, conforme a los párrafos aplicables del criterio B-5 Cartera de Crédito:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 72 <sup>2</sup>	\$ 3,740,458.6	\$ 2,331,190.8
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 74 <sup>3</sup>	<u>367,207.7</u>	<u>197,234.5</u>
Total	<u>\$ 4,107,666.3</u>	<u>\$ 2,528,425.3</u>

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del período de enero a diciembre 2023 y 2022, fue de \$ 7,238,430.6 y de \$ 5,702,480.4, respectivamente. (Ver Nota 19 Ingresos y Gastos por Intereses).

El monto de los ingresos por comisiones por apertura del período de enero a diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$ 555,645.1 y \$ 455,897.5, respectivamente. (Ver Nota 19 Ingresos y Gastos por Intereses).

Conforme a lo descrito en la "Nota 3-p Créditos diferidos y cobros anticipados", los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocieron como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$ 454,156.5 y \$ 497,893.6, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

<sup>2</sup> Renovaciones realizadas sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, consideradas vigentes.

<sup>3</sup> Renovaciones realizadas durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, consideradas vigentes.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable "B-5 Cartera de crédito", las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$ 29,370.4, mientras que para el 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 29,469.1, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver "Nota 18 Cuentas de orden").

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de un 15.6% y 15.7%, respectivamente.

A partir de 2023, los expedientes de crédito podrán ser físicos o electrónicos conforme a lo siguiente:

- Expediente físico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite en ventanilla.
- Expediente electrónico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite a través de medios electrónicos que el instituto FONACOT tenga disponibles.

Dado lo anterior, los expedientes físicos se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio funciona desde el año 2002, evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto y es proporcionado por el proveedor Doc Solutions de México, S.A. DE C.V. desde el 1 diciembre de 2019, y los expedientes electrónicos son resguardados en el gestor documental institucional.

#### 8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los saldos que se muestran a continuación incluyen la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2 letra b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV" y detallados en la "Nota 3- inciso g) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios" del Balance General, para el 31 de diciembre de 2023, comparados con los saldos al 31 de diciembre de 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del período (enero)	\$ 2,683,456.5	\$ 2,342,088.6
Constitución de reservas en el ejercicio	4,376,411.5	3,391,427.0
Aplicación de castigos	(3,569,874.0)	(3,048,492.5)
Otros	<u>(4,441.3)</u>	<u>(1,566.6)</u>
Saldo al final del período (diciembre)	<u>\$ 3,485,552.7</u>	<u>\$ 2,683,456.5</u>

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$ 2,004,452.9 y \$ 1,584,869.3, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del criterio "B-5 Cartera de Crédito", como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 4,376,411.5	\$ 3,391,427.0
Recuperaciones	(2,372,404.3)	(1,806,557.7)
Otros	<u>445.7</u>	<u>-</u>
Estimación preventiva en resultados	<u>\$ 2,004,452.9</u>	<u>\$ 1,584,869.3</u>

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la "Nota 3-g Estimación preventiva para riesgos crediticios", se muestra a continuación:

2023				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	2,437,123	\$ 45,063,536.9	5.946077	\$ 2,679,512.6
Cartera vencida	<u>161,527</u>	<u>1,991,941.9</u>	<u>39.311488</u>	<u>783,062.0</u>
Cartera total	<u>2,598,650</u>	47,055,478.8	7.358494	3,462,574.6
Otros adeudos vencidos		<u>22,978.1</u>	100.0	<u>22,978.1</u>
<b>Total</b>		<u>\$ 47,078,456.9</u>		<u>\$ 3,485,552.7</u>
2022				
Cartera vigente	2,187,492	\$ 35,028,238.9	5.6871283	\$ 1,992,100.9
Cartera vencida	<u>145,702</u>	<u>1,739,914.2</u>	<u>38.372277</u>	<u>667,644.7</u>
Cartera total	<u>2,333,194</u>	36,768,153.1	7.233830	2,659,745.6
Otros adeudos vencidos		<u>23,710.9</u>	100.0	<u>23,710.9</u>
<b>Total</b>		<u>\$ 36,791,864.0</u>		<u>\$ 2,683,456.5</u>

Derivado de la aplicación de los CCE que se describen en la "Nota 2-b" y los cuales tuvieron efectos en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a continuación, se presenta el comparativo de la estimación preventiva con criterios contables especiales y sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2023:

	<u>CCE</u>	<u>sin CCE</u>
<b>Balance general</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 3,485,552.7</u>	<u>\$ 3,487,128.7</u>
<b>Estado de resultados</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 2,004,452.9</u>	<u>\$ 2,006,028.9</u>

El efecto en la aplicación de los CCE sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, derivó en registrar dentro el estado de resultados una estimación preventiva menor por \$ 1,576.0 lo que equivale a una variación del 0.08% respecto la estimación preventiva con CCE y el efecto en el balance general fue de una estimación preventiva menor por \$ 1,576.0 lo que equivale a una variación del 0.05%.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

## 9. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo protección de pagos	\$ 4,338,823.5	\$ 3,278,535.8
Seguro de crédito FONACOT	829,467.4	755,609.1
IVA por cobrar de cartera	448,164.0	373,601.7
Préstamos y otros adeudos al personal	121,370.8	116,253.8
Tesorería en general	28,640.2	15,780.6
Saldos a favor de impuestos	28,542.4	45,421.7
Otros	<u>7,028.8</u>	<u>7,976.9</u>
	5,802,037.1	4,593,179.6
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(11,995.0)</u>	<u>(18,124.1)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5,790,042.1</u></b>	<b><u>\$ 4,575,055.5</u></b>

## 10. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 47,861.7	\$ 141,243.3
Mobiliario y equipo	53,087.7	47,706.6	5,381.1
Equipo de cómputo	9,871.1	9,871.1	-
Equipo de transporte	<u>7,302.0</u>	<u>7,302.0</u>	-
	259,365.8	112,741.4	146,624.4
Terrenos	<u>36,280.4</u>	-	<u>36,280.4</u>
	<b><u>\$ 295,646.2</u></b>	<b><u>\$ 112,741.4</u></b>	<b><u>\$ 182,904.8</u></b>
	<u>2022</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 45,747.2	\$ 143,357.8
Mobiliario y equipo	55,319.5	47,668.8	7,650.7
Equipo de cómputo	10,216.3	10,216.3	-
Equipo de transporte	<u>7,569.5</u>	<u>7,569.5</u>	-
	262,210.3	111,201.8	151,008.5
Terrenos	<u>36,280.4</u>	-	<u>36,280.4</u>
	<b><u>\$ 298,490.7</u></b>	<b><u>\$ 111,201.8</u></b>	<b><u>\$ 187,288.9</u></b>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al mes de diciembre de 2023 es de \$ 3,974.0, mientras que en el ejercicio 2022 ascendió \$ 4,471.9.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

## 11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito	\$ 59,385.4	\$ -
Gastos por emisión de títulos	8,713.6	8,564.0
Otros cargos diferidos	8,455.7	7,038.4
Servicios de sistemas informáticos	<u>3,102.4</u>	<u>3,634.1</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 79,657.1</u></b>	<b><u>\$ 19,236.5</u></b>

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se materialice la erogación.

El saldo por lo costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito, se refiere a la verificación de información biométrica, la consulta a Sociedades de Información Crediticia, el servicio de confirmación de datos vía telefónica, así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos, se refieren a las licencias que el Instituto FONACOT contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte, con el propósito de mejorar la infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por las amortizaciones de los conceptos descritos fue de \$ 32,231.8 y \$ 25,768.1, respectivamente.

## 12. Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	\$ 10,400,000.0	\$ 7,677,214.2
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	3,677,214.2	2,443,070.0
Intereses devengados	<u>36,192.4</u>	<u>43,112.2</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 14,113,406.6</u></b>	<b><u>\$ 10,163,396.4</u></b>

Las emisiones que componen el saldo son:

Clave de pizarra FNCOT 23S, por un monto de \$ 6,400,000.0, a un plazo de 3 años, con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días como referencia, más la adición de 0.30 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento el 12 de junio de 2026, que corresponde a la cuarta emisión de bonos sociales, recursos que financiaron la colocación de los productos Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo, mejorando las condiciones de los créditos, al eliminar la comisión por apertura del primero y reduciéndola en el segundo.

Clave de pizarra FNCOT22S, por un monto de \$ 4,000,000.0, realizada con un plazo de 3 años, con la tasa TIIE de 28 días como referencia, más la adición de 0.18 puntos porcentuales y la fecha de vencimiento es el 1 de agosto de 2025, en seguimiento a la tercera emisión de bonos sociales; con ella se financió crédito en efectivo con énfasis en mujeres acreditadas en los estados de Guerrero, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Clave de pizarra FNCOT21-2G, por monto de \$ 2,177,214.2, se realizó a un plazo de 3 años, con la tasa TIIE de 28 días como referencia, más la adición de 0.08 puntos porcentuales y la fecha de vencimiento es el 23 de septiembre de 2024, conforme a la segunda emisión de bono social de género que se utilizó el producto Crédito Mujer Efectivo.

Clave de pizarra FNCOT21G, primera emisión de un bono social con perspectiva de género, por un monto de \$ 1,500,000.0, se realizó a un plazo de 3 años, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.20 puntos porcentuales, la fecha de vencimiento es el 24 de mayo de 2024, misma se utilizó para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo.

Finalmente, el 21 de julio de 2022 se amortizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 20, por monto de \$ 2,443,070.0 con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.50 puntos porcentuales, que se utilizó para el otorgamiento de créditos a las trabajadoras y trabajadores del país.

A continuación, se muestran las características principales de los certificados bursátiles quirografarios emitidos por el Instituto FONACOT vigentes al cierre del 31 de diciembre de 2023:

<u>Concepto</u>	<u>Banco</u>	<u>Saldo al 31-Dic-23 (miles de pesos)</u>	<u>Fecha de disposición</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Fecha de Corte</u>	<u>TIIE 28+</u>
Certificados bursátiles	FNCOT 21G	1,500,000.0	28-may-21	24-may-24	31-dic-23	0.20%
Certificados bursátiles	FNCOT 21-2G	2,177,214.2	27-sep-21	23-sep-24	31-dic-23	0.08%
Certificados bursátiles	FNCOT 22S	4,000,000.0	05-ago-22	01-ago-25	31-dic-23	0.18%
Certificados bursátiles	FNCOT 23S	6,400,000.0	16-jun-23	12-jun-26	31-dic-23	0.30%

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del Instituto FONACOT:

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles autorice por escrito lo contrario, a partir de la fecha del título y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

(1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.

(2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.

(3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.

(4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los cinco Días Hábiles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.

(5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.

(6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

(7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de alguna de BIVA.

(8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las "Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores" contenidas en el presente título.

(9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Emisor procurando no afectar su operación.

### 13. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo corto plazo	\$ 3,700,000.0	\$ 1,000,000.0
Intereses devengados	24,346.2	
	<u>\$ 3,724,346.2</u>	<u>\$ 1,000,000.0</u>

Las disposiciones que componen el saldo son:

El 26 de diciembre de 2023 se realizó una disposición de la línea de crédito con Scotiabank por \$ 700,000.0 con la Tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 10 de enero de 2024.

El 20 de diciembre de 2023 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banco del Bajío por \$ 500,000.0 con la Tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 10 de enero de 2024.

El 11 de diciembre de 2023 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 1,210,000.0 con la Tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.32 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 8 de enero de 2024.

El día 20 de septiembre 2023 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 1,290,000.0 con la Tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.50 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 8 de febrero de 2024.

Mismas que fueron utilizadas para otorgar créditos a los trabajadores y trabajadoras del país.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los préstamos interbancarios es de \$ 1,000,000.0, debido a, una disposición de la Línea de Crédito a Cuenta Corriente el 21 de diciembre de 2022 con BBVA y fecha de vencimiento el 6 de enero de 2023, con tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.10 puntos porcentuales.

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

#### 14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo de protección de pagos (FPP)	\$ 4,347,316.3	\$ 3,288,285.7
Acreedores diversos	1,744,039.8	1,356,525.4
Provisiones para obligaciones diversas	392,672.2	308,681.6
Obligaciones laborales al retiro	333,376.5	291,843.4
Impuesto al valor agregado	121,679.4	173,219.5
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	50,790.8	51,236.4
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	<u>(225,717.6)</u>	<u>(228,791.7)</u>
	<u>\$ 6,764,157.4</u>	<u>\$ 5,241,000.3</u>

#### 15. Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado"

- a. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones por Beneficios No Adquirida (OBNA)		
Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido	\$ 333,376.5	\$ 291,843.4
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>(225,717.6)</u>	<u>(228,791.7)</u>
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<u>\$ 107,658.9</u>	<u>\$ 63,051.7</u>

Las Obligaciones por Beneficios Adquiridos (OBA) está integrada por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ 63,051.7	\$ 49,588.2
Costo de beneficios definidos del año	65,482.8	34,339.1
Contribuciones al fondo	(21,894.9)	(18,192.5)
Pagos fuera de la reserva	<u>1,019.3</u>	<u>(2,683.1)</u>
<b>Pasivo neto por beneficios definidos al final del año</b>	<u>\$ 107,658.9</u>	<u>\$ 63,051.7</u>

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de ambos fue de \$ 225,717.6 y \$ 228,791.7, respectivamente.

c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocido en la utilidad (pérdida), neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 26,028.8	\$ 23,222.4
Costo laboral del servicio pasado	912.1	165.1
Intereses, neto	4,992.2	3,375.5
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	<u>33,549.7</u>	<u>7,576.1</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 65,482.8</u>	<u>\$ 34,339.1</u>

El costo neto del período llevado a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$ 65,482.8 y \$ 34,339.1, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de interés o descuento	9.3%	9.5%
Tasa de inversión de activos	9.3%	9.5%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.8%	4.6%
Tasa de incremento de la carrera salarial	5.0%	5.0%

#### 16. Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT solo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$ 1,635,169.0 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

La estructura del patrimonio contable al 31 de diciembre 2023 y 2022, se integra de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio contable	\$ 23,017,466.4	\$ 20,089,357.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	130,083.3	79,106.9
Resultado neto	<u>3,297,850.5</u>	<u>2,928,107.6</u>
<b>Total patrimonio contable</b>	<u><b>\$ 26,575,976.5</b></u>	<u><b>\$ 23,227,147.9</b></u>

Es importante resaltar que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, mediante el acuerdo CD ME 28-260423 aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio 2022, reportadas en los Estados Financieros, de la siguiente manera:

<u>Sesión ordinaria de Consejo Directivo</u>	<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Período</u>	<u>Importe</u>
Nonagésima Sesión Ordinaria		26-04-23	2022	\$ 2,928,107.6

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 6, se incluyen en el patrimonio contable de acuerdo con los criterios contables de las Disposiciones.

### 17. Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio	\$ 3,297,850.5	\$ 2,928,107.6
Superávit de activos transferidos	1.7	1.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>50,976.4</u>	<u>83,307.0</u>
Total patrimonio contable	<u>\$ 3,348,828.6</u>	<u>\$ 3,011,415.6</u>

### 18. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas por:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 20,055,041.3	\$ 18,562,710.6
Línea de crédito disponible (1)	12,422,785.8	17,615,284.2
Otros	<u>3,986,649.3</u>	<u>3,303,651.0</u>
	36,464,476.4	39,481,645.8
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	1,796,285.5	1,110,948.2
Pasivos contingentes	153,269.8	133,295.9
Intereses suspendidos	<u>29,370.4</u>	<u>29,469.1</u>
	<u>\$ 38,443,402.1</u>	<u>\$ 40,755,359.0</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Programas de certificados bursátiles	\$ 5,922,785.8	\$ 10,120,284.2
Banca de desarrollo	5,000,000.0	6,200,000.0
Banca comercial	1,500,000.0	1,290,000.0
Cadenas productivas	-	5,000.0
	<u>\$ 12,422,785.8</u>	<u>\$ 17,615,284.2</u>

### 19. Ingresos y Gastos por Intereses

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses de créditos al consumo	\$ 7,238,430.6	\$ 5,702,480.4
Comisiones por apertura	555,645.1	455,897.5
Operaciones de cobertura	223,273.9	34,633.7
Intereses de operaciones de reporto	208,337.2	156,915.6
Productos financieros	<u>31,691.3</u>	<u>23,325.5</u>
	<u>\$ 8,257,378.1</u>	<u>\$ 6,373,252.7</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Captación tradicional	\$ 1,472,815.4	\$ 735,854.9
Préstamos bancarios	142,227.4	25,860.8
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	35,539.0	-
Operaciones de cobertura	8,415.8	19,081.0
	<u>\$ 1,658,997.6</u>	<u>\$ 780,796.7</u>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2023 es de 24.4 meses y al 31 de diciembre de 2022 es de 24.1 meses, respectivamente.

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la parte devengada en ambos períodos conforme a lo descrito en la Nota 3-p "Créditos diferidos y cobros anticipados".

## 20. Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 352,112.5	\$ 361,473.8
Beneficio de Impuestos	268,905.8	342,301.7
Recuperación de gastos no ejercidos	23,897.8	21,232.0
Otros gastos e ingresos	(23,007.7)	(16,759.3)
	<u>\$ 621,908.4</u>	<u>\$ 708,248.2</u>

## 21. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 1,013,860.0	\$ 887,884.0
Gastos de administración y promoción	762,316.1	797,978.2
Costo neto del periodo (Provisión D-3)	65,482.8	34,339.1
Depreciaciones y amortizaciones	36,205.8	30,240.0
Impuestos y derechos	28,135.7	21,873.0
	<u>\$ 1,906,000.4</u>	<u>\$ 1,772,314.3</u>

## 22. Entorno fiscal

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del ISR, teniendo sólo obligaciones como retenedor; también está exento del pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330-SATIV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

## 23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$ 153,269.8 y \$ 133,295.9, respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

#### **24. Administración Integral de Riesgos**

Las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos reporta a la Dirección General, y es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las Disposiciones; tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el artículo 63 de las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

#### **Riesgo de Crédito**

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

## Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

$$\text{Monto de Reservas Preventivas} = \text{Exposición} * \text{Probabilidad de Incumplimiento} * \text{Severidad de la Pérdida}$$

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\text{Severidad} = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\text{Severidad} = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula el porcentaje de reservas, el cual se refiere a la pérdida esperada en que se puede incurrir en un periodo de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el cuarto trimestre 2023, son:

4to Trimestre 2023		
Mes	Reservas	Porcentaje de reservas
oct-23	3,394,012.1	7.4%
nov-23	3,531,310.8	7.4%
dic-23	3,485,552.7	7.4%

No se registra cambio en el porcentaje promedio de reservas del cuarto trimestre de 2023 con respecto al trimestre previo.

La clasificación de las reservas de acuerdo con las Disposiciones es:

**ANEXO 4**  
**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 9,486,958.1		\$ 185,082.0		\$ 185,082.0
Riesgo B	\$ 29,591,751.4		\$ 1,305,052.1		\$ 1,305,052.1
Riesgo C	\$ 4,099,246.3		\$ 353,948.4		\$ 353,948.4
Riesgo D	\$ 1,967,328.0		\$ 490,880.6		\$ 490,880.6
Riesgo E	\$ 1,910,195.1		\$ 1,116,565.2		\$ 1,116,565.2
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,055,478.8</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,451,528.4</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,451,528.4</b>
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 3,485,552.7
EXCESO					\$ 34,024.3

**NOTAS:**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del balance general al 31 de diciembre de 2023.
2. El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- a) El INFONACOT constituye 22,978.1 miles de pesos por concepto de saldo de otros adeudos vencidos.
- b) El INFONACOT constituye 10,926.1 miles de pesos por concepto de calificación complemento de intereses congelados.
- c) Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 120.1 miles de pesos por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo con el artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Exposición al Incumplimiento</u>	<u>Reservas Preventivas</u>	<u>Probabilidad de Incumplimiento</u>	<u>Severidad de la Pérdida</u>
A1	\$ 4,546,315.4	\$ 59,314.7	3.7%	32.2%
A2	4,940,642.7	125,767.3	7.9%	32.0%
B1	8,464,446.0	300,721.2	11.1%	32.0%
B2	16,175,142.0	746,311.3	14.4%	32.0%
B3	4,952,163.4	258,019.7	16.3%	32.0%
C1	2,091,034.2	149,040.2	22.3%	32.1%
C2	2,008,212.1	204,908.2	31.9%	32.4%
D	1,967,328.0	490,880.6	74.8%	35.4%
E	1,910,195.1	1,116,565.2	82.1%	71.0%
	<u>\$ 47,055,478.8</u>	<u>\$ 3,451,528.4</u>		

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente mencionada. El modelo usado para el cálculo del VaR es el denominado Credit Risk Plus, el cual parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

<u>Mes</u>	<u>VaR</u>
oct-23	18.8%
nov-23	18.8%
dic-23	18.7%

\*Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 18.8%, 18.8% y 18.7% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 0.6% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del cuarto trimestre de 2023 con respecto al trimestre previo.

De la misma manera en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Durante el cuarto trimestre de 2023 los instrumentos en los que se invirtió en operaciones en reporto fueron respaldados por Instituciones del Gobierno Federal y por Instituciones de Banca Múltiple.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia de la contraparte. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia. A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio entre el 4T 2023 y el 3T 2023.

<u>Promedio</u>	<u>4T 2023</u>	<u>3T 2023</u>	<u>Cambio</u>
VaRc	1.8%	1.2%	50.0%

## Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, el cual toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que lo conforman. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del IHH sobre el saldo en balance, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

<u>Elemento</u>	<u>oct-23</u>	<u>nov-23</u>	<u>dic-23</u>
Nivel de Riesgo	8,116.9	8,120.9	8,164.2
Zona Geográfica	3,024.1	3,032.6	3,043.4
Sector Económico	1,036.5	1,042.5	1,052.9
Grado de Riesgo	4,434.1	4,466.9	4,471.1
Plazo	2,817.0	2,809.8	2,835.4

**Nivel de Riesgo:** El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

**Zona Geográfica:** De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

**Grado de Riesgo:** De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

**Sector Económico:** El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

**Plazo:** Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio del cuarto trimestre de 2023 y el trimestre previo:

<u>Índice de Herfindahl (promedio trimestral)</u>			
<u>Elemento</u>	<u>4T 2023</u>	<u>3T 2023</u>	<u>Cambio</u>
Nivel de Riesgo	8,134.0	8,115.4	0.2%
Zona Geográfica	3,033.4	3,034.4	0.0%
Sector Económico	1,044.0	1,031.0	1.3%
Grado de Riesgo	4,457.4	4,264.0	4.5%
Plazo	2,820.7	2,832.5	-0.4%

## Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informan sobre el deterioro en la cartera de crédito y de esta manera alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana los deterioros que en su caso se presenten. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado periodo): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
  - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
  - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

## Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

### Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

#### Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes, con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

#### Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida potencial de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el cuarto trimestre de 2023, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	VaR <sup>1</sup>	Portafolio Institucional <sup>2</sup>	Patrimonio <sup>3</sup>	% Portafolio Institucional	% Patrimonio
FONACOT	0.0	1,428,955.3	26,575,976.5	0.0%	0.0%

Cifras en miles de pesos

[1] El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

[2] Considera el valor promedio del Portafolio Institucional del cuarto trimestre 2023.

[3] Considera el patrimonio al cierre del cuarto trimestre 2023.

### Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2023, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

### Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del cuarto trimestre 2023, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario Extremo
Octubre	26,192,191.1	0.0%	0.0%	0.0%
Noviembre	26,254,967.9	0.0%	0.0%	0.0%
Diciembre	26,575,976.5	0.0%	0.0%	0.0%

Para el cuarto trimestre de 2023, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés y extremo es igual que la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
2. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	MxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

3. La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
4. Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

#### Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones, con respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se realiza primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, como del instrumento cubierto de acuerdo con el prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del cuarto trimestre 2023:

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar la cobertura vigente de tasa de interés resultó ser efectiva bajo la metodología mencionada.

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset - diciembre 2023

<u>Emisión /Préstamo</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Monto Nocional</u>	<u>Instrumento de Cobertura</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Tasa Variable</u>	<u>Ratio de Efectividad</u>	<u>Efectividad</u>
FNCOT 21-2G(*)	TIIIE28+8PB	2,177	IR Swap	Citibanamex	TIIIE28	103.84%	✔
FNCOT 21G(*)	TIIIE28+20PB	1,500	IR Swap	Citibanamex	TIIIE28	103.21%	✔
FNCOT 22S(*)	TIIIE28+18PB	4,000	IR Swap	Scotiabank	TIIIE28	99.81%	✔
FNCOT 23S(*)	TIIIE28+30PB	6,400	IR Swap	Citibanamex	TIIIE28	115.00%	✔

\*Emisión de certificados bursátiles

Adicionalmente, se presenta el análisis de regresión, otro método empleado para medir la efectividad, el cual mide la fortaleza de la relación estadística entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Para considerar que una cobertura es eficiente, se busca un indicador de ajuste ( $R^2$ ) mayor a 80%, además de que la pendiente deberá estar en un rango de -80% y -125%. Cabe señalar que bajo esta metodología las coberturas de las emisiones FNCOT 21-2G, FNCOT 21G y FNCOT 22S resultan ser efectivas. Sin embargo, la cobertura de la emisión FNCOT 23S resulta ser inefectiva

Pruebas de efectividad trimestrales - Regresión - diciembre 2023

<u>Emisión/Préstamo</u>	<u>R<sup>2</sup></u>	<u>Pendiente</u>	<u>Efectividad</u>
FNCOT 21-2G(*)	99.84%	-97.49%	✔
FNCOT 21G(*)	99.84%	-98.42%	✔
FNCOT 22S(*)	99.85%	-100.00%	✔
FNCOT 23S(*)	71.32%	-109.73%	✘

\*Emisión de certificados bursátiles

Sin embargo, al inicio de la cobertura no se tiene suficiente información para realizar un análisis de regresión, por lo que se propone utilizar adicionalmente, al análisis de regresión, el coeficiente de correlación lineal para medir el nivel de correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Pruebas de efectividad trimestrales - Correlación

Líneal - diciembre 2023

<u>Emisión/Préstamo</u>	<u>Correlación</u>	<u>Efectividad</u>
FNCOT 21-2G(*)	-99.92%	✔
FNCOT 21G(*)	-99.92%	✔
FNCOT 22S(*)	-99.92%	✔
FNCOT 23S(*)	-84.45%	✔

\*Emisión de certificados bursátiles

## Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado, como a la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

## Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

### Diversificación de fuentes de fondeo

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de las fuentes de fondeo es de 17,777.2 mdp y su diversificación es: 79% del financiamiento quirografario y la concentración por contraparte es 79% en los tenedores.

### Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT constituyen el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impiden la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el cuarto trimestre de 2023 del VaR ajustado por liquidez como proporción del portafolio institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

<u>4T 2023</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez*</u>	<u>3T 2023</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez*</u>
Octubre	0.0%	Julio	0.0%
Noviembre	0.0%	Agosto	0.0%
Diciembre	0.0%	Septiembre	0.0%
Promedio	0.0%	Promedio	0.0%

\* El Var Ajustado por Liquidez es el promedio mensual de la proporción del VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Al comparar el promedio del VaRL del cuarto trimestre de 2023 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, no representa ningún cambio y se mantiene en promedio de 0%, el cual obedece a la naturaleza de los instrumentos que componen el portafolio institucional.

### Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2023, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

## Prueba de Liquidez

El 30 de octubre de 2023 el Consejo Directivo aprobó la eliminación del límite específico de riesgo de liquidez relacionado con el CCL y aprobó el límite específico de riesgo de liquidez relacionado con la Prueba de Liquidez (PdL), en un nivel mínimo de 100%.

Por otro lado, de acuerdo con las Disposiciones, el Instituto está obligado a medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de las mismas.

Por lo que, para dar cumplimiento a lo anteriormente referido se calcula de manera mensual la PdL. Es importante mencionar que, en las salidas del indicador se toma en cuenta la colocación del mes de análisis.

La comparación de los resultados de la Prueba de Liquidez (PdL) retrospectiva para el cuarto trimestre de 2023 contra el CCL para el tercer trimestre de 2023, son los siguientes:

<u>4T 2023</u>	<u>PdL</u>	<u>3T 2023</u>	<u>CCL</u>
Octubre	154.4%	Julio	168.7%
Noviembre	100%	Agosto	175.5%
Diciembre	100%	Septiembre	121.3%

Al comparar el promedio trimestral de las dos métricas se observa un decremento del 23.9% con respecto al trimestre anterior.

## Brechas de Liquidez

Además de la inclusión de la PdL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo con lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y los compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de diciembre 2023 son:

	<u>Días</u>				
	<u>1 A 7</u>	<u>8 A 31</u>	<u>32 A 92</u>	<u>93 A 184</u>	<u>185 A 366</u>
ACTIVOS	3,635,756.33	4,007,273.18	10,696,973.00	18,572,703.43	24,942,280.77
PASIVOS	547,581.75	3,999,268.50	6,800,851.32	15,247,524.09	18,875,613.77
BRECHA ACTIVO-PASIVO	3,088,174.57	8,004.68	3,896,121.68	3,325,179.35	6,066,666.99
BRECHA ACUMULADA	3,088,174.57	3,096,179.25	6,992,300.94	10,317,480.29	16,384,147.28

\*Cifras en miles de pesos

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de diciembre 2023, no se registran brechas acumuladas negativas.

## Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones.

### Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2023:

<u>Diciembre 2023</u>	<u>Concepto</u>	<u>Activos Ponderados por Riesgo</u>	<u>Requerimientos por Pérdidas Inesperadas</u>
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$18,383,911.75	\$1,470,712.94
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	705,053.44	56,404.28
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	0.00	0.00
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
--	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$19,088,965.19</b>	<b>\$1,527,117.22</b>

\*Cifras en miles de pesos

Espacio intencionalmente dejado en blanco.

## Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2023:

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 0.00	\$ 0.00
	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 20%)	26,473.72	2,117.90
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	42,384,024.36	3,390,721.95
	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	1,511,099.83	120,887.99
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>\$ 43,921,597.91</b>	<b>\$ 3,513,727.83</b>

\*Cifras en miles de pesos

## Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados por riesgo (APR) y requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2023:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Enero 2023- Diciembre 2023	Periodo 2 Flujo de Enero 2022- Diciembre 2022	Periodo 3 Flujo de Enero 2021- Diciembre 2021
	<b>I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)</b>	<b>6,419,061.51</b>	<b>5,576,903.36</b>	<b>4,991,876.14</b>
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	<b>8,034,104.23</b>	<b>6,338,619.04</b>	<b>5,390,799.24</b>
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	7,231,730.80	5,694,996.81	4,854,585.51
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	6,699.80	7,483.57	8,224.56
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	0.00	17,093.50	103,680.37
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	208,337.25	156,915.61	87,749.89
5105	e. Intereses de disponibilidades	31,691.33	6,232.04	4,172.60
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	555,645.05	455,897.52	332,386.32
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	<b>1,615,042.73</b>	<b>761,715.69</b>	<b>398,923.11</b>
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	1,472,815.36	735,854.92	295,393.48
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
6104	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	121,170.97	8,272.51	90,116.61
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	21,056.40	17,588.25	13,413.02
	<b>II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)</b>	<b>-11,985.15</b>	<b>-15,413.02</b>	<b>-14,070.13</b>
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	<b>-11,985.15</b>	<b>-15,413.02</b>	<b>-14,070.13</b>
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	0.00
6390	b. Pagadas	11,985.15	15,413.02	14,070.13
OIEP	c. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,275,717.77	-991,144.49	-613,940.88
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	<b>Ingresos Netos ( I + II )</b>	<b>6,407,076.36</b>	<b>5,561,490.33</b>	<b>4,977,806.01</b>

En resumen:

Diciembre 2023							
<u>RPIPRM</u>	<u>RPIPRC</u>	<u>RPIRO</u>	<u>APR MERCADO</u>	<u>APR CRÉDITO</u>	<u>APR OPERACIONAL</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>IPAT</u>
\$1,527,117.22	\$3,513,727.83	\$537,568.49	\$19,088,965.19	\$43,921,597.91	\$6,719,606.18	\$26,575,976.53	38.11%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Diciembre 2023							
<u>RPIPRM</u>	<u>RPIPRC</u>	<u>RPIRO</u>	<u>APR MERCADO</u>	<u>APR CRÉDITO</u>	<u>APR OPERACIONAL</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>IPAT</u>
\$1,527,117.22	\$3,513,733.20	\$536,566.37	\$19,088,965.19	\$43,921,665.06	\$6,707,079.64	\$26,446,192.22	37.93%

### Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones a los Niveles de Tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional, la cual permite registrar las pérdidas monetarias derivadas de eventos que se materializan. Se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Matriz de Riesgos Institucional, la cual permite identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR), a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto. Durante el 4º Trimestre del 2023, se preparó el Reporte de Avance Trimestral (RAT), elaborado conjuntamente con las Unidades Administrativas y los responsables del Sistema de Control Interno Institucional.

## **El Riesgo Tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC's), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de Indicadores y Niveles de Tolerancia al riesgo tecnológico que permiten conocer la disponibilidad de los aplicativos, enlaces e infraestructura tecnológica del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al CAIR.

## **El Riesgo Legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades que realiza la Oficina del Abogado General y sus Direcciones de Área, así como la Dirección de Auditoría Interna, a través de:

- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- c) Realizar una auditoría legal anual a cargo de la Dirección de Auditoría Interna.
- d) Proporcionar información a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, mediante el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten en eventos de pérdida sean incluidas en la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional.

## 26. Autorización para la emisión de estados financieros

El 28 de febrero de 2024 la C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo, Directora General, C.P. Mariel Karina Zamora Nava, Coordinadora General de Crédito y Finanzas, C.P. Bernardo Morales Reyes, Director de Contabilidad y la Lic. Ana Laura Olavarría Aceves, Directora de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

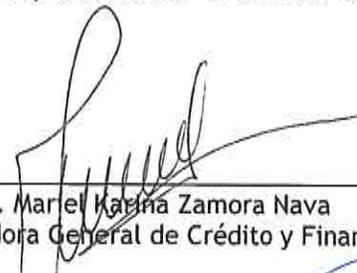


C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo  
Directora General

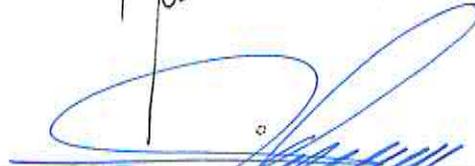


C.P. Bernardo Morales Reyes  
Director de Contabilidad

1



C.P. Mariel Karina Zamora Nava  
Coordinadora General de Crédito y Finanzas



Lic. Ana Laura Olavarría Aceves  
Directora de Auditoría Interna

1